

ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados financieros

30 de junio de 2015

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales por función
Estado de otros resultados integrales por función
Estado de flujos de efectivo directo
Estado de cambios en el patrimonio neto
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de Fomento



Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.

Estados financieros

30 de junio de 2015

ÍNDICE

El presente documento consta de:

| | |
|---|----|
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2 |
| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN | 3 |
| ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN | 4 |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO | 5 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | 6 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 7 |
| NOTA 1 - INFORMACIÓN CORPORATIVA | 7 |
| NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES | 12 |
| NOTA 3 - GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO | 24 |
| NOTA 4 - CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 33 |
| NOTA 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES | 36 |
| NOTA 7 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA | 39 |
| NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 41 |
| NOTA 9 - IMPUESTOS DIFERIDOS CORRIENTES | 42 |
| NOTA 10 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES | 43 |
| NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 43 |
| NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS | 46 |
| NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES | 49 |
| NOTA 14 - ACTIVO O PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 50 |
| NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 51 |
| NOTA 16 - CAPITAL EMITIDO | 52 |
| NOTA 17 - GANANCIAS ACUMULADAS | 54 |
| NOTA 18 - OTRAS RESERVAS | 54 |
| NOTA 19 - GANANCIAS POR ACCIÓN | 55 |
| NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 55 |
| NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 56 |
| NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS | 56 |
| NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS | 57 |
| NOTA 24 - DIFERENCIA DE CAMBIO | 57 |
| NOTA 25 - AJUSTE VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS | 58 |
| NOTA 26 - GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS | 59 |
| NOTA 27 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS | 60 |
| NOTA 28 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS | 61 |
| NOTA 29 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS | 62 |
| NOTA 30 - MEDIO AMBIENTE | 62 |
| NOTA 31 - ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS DE TERCEROS | 63 |
| NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES | 63 |

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

| ESTADO DE SITUACION FINANCIERA | N° de Nota | 30-06-2015 M\$ | 31-12-2014 M\$ |
|--|---------------|--------------------------|--------------------------|
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 28.255.897 | 25.252.667 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 6 | 3.366.123 | 3.165.121 |
| Activos por impuestos corrientes, corriente | 14 | <u>994.881</u> | <u>1.383.873</u> |
| Total Activos corrientes | | <u>32.616.901</u> | <u>29.801.661</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 7 | 1.158.190 | 1.255.466 |
| Propiedades, planta y equipo | 8 | 12.382 | 14.951 |
| Activos por impuestos diferidos | 9 | <u>97.986</u> | <u>144.206</u> |
| Total Activos no corrientes | | <u>1.268.558</u> | <u>1.414.623</u> |
| TOTAL ACTIVOS | | <u><u>33.885.459</u></u> | <u><u>31.216.284</u></u> |
| PATRIMONIO Y PASIVOS | | | |
| PASIVOS | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 10 | 7 | 7 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 11 | 41.507 | 56.293 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 12 | 163.587 | 56.115 |
| Otras provisiones, corrientes | 13 | 77.996 | 101.912 |
| Pasivos por impuestos corrientes, corriente | 14 | 934.044 | 1.217.277 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 15 | <u>494.393</u> | <u>617.677</u> |
| Total Pasivos corrientes | | <u>1.711.534</u> | <u>2.049.281</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Pasivo por impuestos diferidos | 9 | <u>308.677</u> | <u>325.254</u> |
| Total Pasivos no corrientes | | <u>308.677</u> | <u>325.254</u> |
| TOTAL PASIVOS | | <u><u>2.020.211</u></u> | <u><u>2.374.535</u></u> |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital emitido | 16 | 1.790.066 | 1.790.066 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 17 | 30.118.842 | 27.095.343 |
| Otras reservas | 18 | <u>(43.660)</u> | <u>(43.660)</u> |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | <u>31.865.248</u> | <u>28.841.749</u> |
| Participaciones no controladoras | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Patrimonio | | <u>31.865.248</u> | <u>28.841.749</u> |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | | <u><u>33.885.459</u></u> | <u><u>31.216.284</u></u> |

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

| ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION | N° de Nota | Para los períodos comprendidos entre: | | Trimestres comprendidos entre: | |
|---|------------|---------------------------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| | | 01-01-2015 | 01-01-2014 | 01-04-2015 | 01-04-2014 |
| | | 30-06-2015 | 30-06-2014 | 30-06-2015 | 30-06-2014 |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Ganancia (pérdida) | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 20 | 5.807.500 | 4.207.343 | 3.100.113 | 2.285.079 |
| Otros ingresos, por función | | 16.645 | - | 16.645 | - |
| Gastos de administración | 21 | (2.420.014) | (1.947.012) | (1.167.184) | (961.961) |
| Ganancia (pérdida) por actividades de operación | | 3.404.131 | 2.260.331 | 1.949.574 | 1.323.118 |
| Ingresos financieros | 22 | 353.072 | 406.005 | 188.356 | 192.659 |
| Costos financieros | 23 | (89.995) | (103.674) | (55.490) | (30.472) |
| Diferencias de cambio | 24 | 158.131 | 100.027 | 64.391 | 1.756 |
| Resultado por unidades de reajuste | | 4.178 | 2.301 | 3.771 | 2.089 |
| Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre importes en libros anteriores y el valor razonable de activos financieros reclasificados como medidos al valor razonable | 25 | 7.226 | (731) | 447 | (720) |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | | <u>3.836.743</u> | <u>2.664.259</u> | <u>2.151.049</u> | <u>1.488.430</u> |
| Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas | 26 | <u>(813.244)</u> | <u>(404.715)</u> | <u>(433.636)</u> | <u>(222.514)</u> |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | <u>3.023.499</u> | <u>2.259.544</u> | <u>1.717.413</u> | <u>1.265.916</u> |
| GANANCIA DEL PERÍODO | | <u>3.023.499</u> | <u>2.259.544</u> | <u>1.717.413</u> | <u>1.265.916</u> |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | | 3.023.499 | 2.259.544 | 1.717.413 | 1.265.916 |
| Ganancia (pérdida) | | 3.023.499 | 2.259.544 | 1.717.413 | 1.265.916 |
| Ganancia por acción básica | | | | | |
| Ganancia (pérdida) por acción básica | 19 | 302,35 | 225,95 | 171,74 | 126,59 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

| ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL | Para los periodos comprendidos entre: | | Trimestres comprendidos entre: | |
|---|--|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| | 01-01-2015 30-06-2015 M\$ | 01-01-2014 30-06-2014 M\$ | 01-04-2015 30-06-2015 | 01-04-2014 30-06-2014 |
| Ganancia (pérdida) | 3.023.499 | 2.259.544 | 1.717.413 | 1.265.916 |
| Resultado integral | 3.023.499 | 2.259.544 | 1.717.413 | 1.265.916 |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 3.023.499 | 2.259.544 | 1.717.413 | 1.265.916 |
| Total resultado integral | <u>3.023.499</u> | <u>2.259.544</u> | <u>1.717.413</u> | <u>1.265.916</u> |

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

| | Para los periodos comprendidos entre: | |
|--|--|---------------------------------|
| | 01-01-2015 30-06-2015 M\$ | 01-01-2014 30-06-2014 M\$ |
| Estado de flujos de efectivo | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 9.005.705 | 10.997.354 |
| Clases de pagos | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (943.905) | (14.157.090) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (943.935) | (944.347) |
| Otros cobros y pagos por actividades de operación | <u>(4.362.186)</u> | <u>10.559.083</u> |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación | <u>2.755.679</u> | <u>6.455.000</u> |
| Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación | 315.767 | - |
| Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación | (2.096.950) | (1.212.809) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación | - | - |
| | <u>974.496</u> | <u>5.242.191</u> |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión | - | (2.393) |
| Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión | (2.905) | (95.300) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión | <u>1.905.095</u> | <u> </u> |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | <u>1.902.190</u> | <u>(97.693)</u> |
| Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | <u>2.876.686</u> | <u>5.144.498</u> |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | 126.544 | - |
| Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo | <u>3.003.230</u> | <u>5.144.498</u> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | <u>25.252.667</u> | <u>17.545.830</u> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | <u>28.255.897</u> | <u>22.690.328</u> |

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 30 de junio de 2015:

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas varias M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Patrimonio M\$ |
|--|------------------------|---------------------------------|--|---|-------------------|
| Patrimonio | 1.790.066 | (43.660) | 27.095.343 | 28.841.749 | 28.841.749 |
| Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - |
| Patrimonio reexpresado | 1.790.066 | (43.660) | 27.095.343 | 28.841.749 | 28.841.749 |
| Cambios en patrimonio | | | | | |
| Resultado integral | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | 3.023.499 | 3.023.499 | 3.023.499 |
| Otros resultado Integral | - | - | - | - | - |
| Resultado Integral | - | - | 3.023.499 | 3.023.499 | 3.023.499 |
| Dividendos | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | - | - | 3.023.499 | 3.023.499 | 3.023.499 |
| Total Patrimonio | 1.790.066 | (43.660) | 30.118.842 | 31.865.248 | 31.865.248 |

Al 30 de junio de 2014:

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas varias M\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Patrimonio M\$ |
|--|------------------------|---------------------------------|--|---|-------------------|
| Patrimonio | 1.790.066 | (43.660) | 21.982.426 | 23.728.832 | 23.728.832 |
| Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - |
| Patrimonio reexpresado | 1.790.066 | (43.660) | 21.982.426 | 23.728.832 | 23.728.832 |
| Cambios en patrimonio | | | | | |
| Resultado integral | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | 2.259.544 | 2.259.544 | 2.259.544 |
| Otros resultado Integral | - | - | - | - | - |
| Resultado Integral | - | - | 2.259.544 | 2.259.544 | 2.259.544 |
| Dividendos | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | - | - | 2.259.544 | 2.259.544 | 2.259.544 |
| Total Patrimonio | 1.790.066 | (43.660) | 24.241.970 | 25.988.376 | 25.988.376 |

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2015

NOTA 1 - INFORMACIÓN CORPORATIVA

Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. es una Sociedad Anónima constituida por escritura pública de fecha 11 de enero de 2002, otorgada ante la Notaría Suplente de la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. La dirección de su oficina registrada es Enrique Foster 20, piso 5, Las Condes, Santiago de Chile. Por resolución N°138 de fecha 5 de marzo de 2002, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó los estatutos de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., así como los reglamentos internos de los Fondos Mutuos denominados "Fondo Mutuo Itaú Corporate", "Fondo Mutuo Itaú Plus", "Fondo Mutuo Itaú Dollar", "Fondo Mutuo Itaú World Equity".

El certificado de dicha resolución fue inscrito a fojas 6558, N°5342 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y publicado en el Diario Oficial N°37.212 con fecha 16 de marzo de 2002.

Mediante Resolución Exenta N°124 del 30 de abril de 2003, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó el cambio de la razón social de Boston Administradora de Fondos Mutuos S.A. a Boston Administradora General de Fondos S.A.

El 26 de junio de 2007, mediante Resolución Exenta N°289, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el cambio de nombre de Boston Administradora General de Fondos S.A. a Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la administración de Fondos Mutuos regidos por el Decreto Ley N°1.328 de 1976, la administración de fondos de terceros y carteras individuales regidos por la Ley N°20.712 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 129 de 2014 del Ministerio de Hacienda, Fondos para la vivienda regidos por la Ley N°19.281 y cualquier otro tipo de Fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad podrá administrar uno o más tipos o especies de Fondos de los referidos anteriormente y realizar además todas las actividades complementarias que le haya autorizado o que le autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

Mediante Resoluciones N°422 y N°187 del 2 de octubre de 2002 y del 11 de julio de 2003, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó los reglamentos internos de los fondos mutuos "Fondo Mutuo Portfolio Dollar" y "Fondo Mutuo Boston UF", respectivamente.

El 8 de enero de 2004, mediante Resolución Exenta N°005, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Mix".

El 27 de abril de 2004, mediante Resolución Exenta N°209, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Finance" (ex Fondo Mutuo Boston UF).

El 22 de junio de 2004, mediante Resolución Exenta N°290, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú National Equity".

El 5 de noviembre de 2004, mediante Resolución Exenta N°511, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Cash Dollar".

El 3 de diciembre de 2004, mediante Resolución Exenta N°547, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Select". Este Fondo inició sus operaciones el 14 de marzo de 2005.

El 11 de febrero de 2005, mediante Resolución Exenta N°91, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Value".

El 12 de julio de 2005, mediante Resolución Exenta N°436, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Emerging Equities".

El 5 de diciembre de 2006, mediante Resolución Exenta N°539, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Top Dividend".

El 8 de agosto de 2007, la Superintendencia de Valores y Seguros aprueba modificaciones de reglamentos internos y de contratos de suscripción de cuotas de Fondo Mutuo Boston Dollar, Fondo Mutuo Boston World Equity, Fondo Mutuo Boston Emerging Equities, Fondo Mutuo Boston Finance, Fondo Mutuo Boston Mix, Fondo Mutuo Boston National Equity, Fondo Mutuo Boston Top Dividend y Fondo Mutuo Boston Value que pasarán a llamarse Fondo Mutuo Itaú Dollar, Fondo Mutuo Itaú World Equity, Fondo Mutuo Itaú Emerging Equities, Fondo Mutuo Itaú Finance, Fondo Mutuo Itaú Mix, Fondo Mutuo Itaú National Equity, Fondo Mutuo Itaú Top Dividend y Fondo Mutuo Itaú Value respectivamente.

El 7 de septiembre de 2007, mediante Resolución Exenta N°403, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Selección Brasil".

El 7 de septiembre de 2007, mediante Resolución Exenta N°404, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Small Cap Brasil".

El 7 de septiembre de 2007, mediante Resolución Exenta N°405, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Mix Brasil".

El 22 de mayo de 2008, mediante Resolución Exenta N°324, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Capital".

El 28 de enero de 2010, mediante Resolución Exenta N°98, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación del reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Emerging Equities".

El 10 de marzo de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación del reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Cash Dollar", "Fondo Mutuo Itaú Corporate" y "Fondo Mutuo Itaú World Equity".

El 11 de marzo de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación del reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Finance", "Fondo Mutuo Itaú Selección Brasil" y "Fondo Mutuo Itaú Small Cap Brasil".

El 06 de abril de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación del reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú National Equity", "Fondo Mutuo Itaú Portfolio Dollar", "Fondo Mutuo Itaú Select", "Fondo Mutuo Itaú Value" y "Fondo Mutuo Itaú Top Dividend", este último también cambio su nombre a "Fondo Mutuo Itaú Top USA".

El 21 de abril de 2010, mediante Resolución Exenta N°361, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo".

El 19 de noviembre de 2010, mediante Resolución Exenta N°653, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento del Fondo de Inversión denominado "Fondo de Inversión Itaú Brazil Domestic Dynamics".

El 21 de julio de 2010 se eliminó el Fondo denominado "Dollar", y se creó el Fondo denominado "Latam Pacific".

El 14 de diciembre 2010, entra en operación el fondo de Inversión Privado denominado "Fondo de Inversión Privado Itaú Valor Brasil".

El día 21 de julio de 2011, se elimina el fondo mutuo "Dollar", con misma fecha se crea el fondo mutuo "Latam Pacific".

Adicionalmente el día 21 de julio de 2011, se cambia de nombre al fondo " Mix Brasil" a "Mix Latam".

El 23 de marzo de 2012, entra en operación el Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Agresivo".

El 23 de marzo de 2012, entra en operación el Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Muy Conservador".

El 23 de marzo de 2012, entra en operación el Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Conservador".

El 23 de marzo de 2012, entra en operación el Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Moderado".

El 30 de junio de 2012, se incorpora el Fondo de Inversión Privado denominado "Alto El Peñón".

El 30 de junio de 2012, se incorpora el Fondo de Inversión Privado denominado "Vasco de Gama".

El 14 de septiembre de 2012, entra en operación el Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Dinamico".

Con fecha 21 de octubre de 2012 terminan las operaciones del Fondo World Equity y el inicio de operaciones del Fondo Gestionado Acciones fue el 22 de octubre de 2012.

El 08 de agosto de 2013, se realizó el depósito del reglamento interno del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Latam corporate Investment Grade Bond Fund", el cual fue modificado con fecha 01 de octubre de 2013, dicho fondo a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, no ha entrado en operación.

El 30 de agosto de 2013, entra en operación el Fondo denominado "Fondo Mutuo ETF It Now IPSA".

Con fecha 01 de octubre de 2013, se realizó depósito de reglamento interno de los fondos denominados: "Fondo Mutuo Itaú Corporate", "Fondo Mutuo Itaú Plus", "Fondo Mutuo Itaú Finance", "Fondo Mutuo Itaú Mix", "Fondo Mutuo Itaú Cash Dollar", "Fondo Mutuo Itaú Value", "Fondo Mutuo Itaú Emerging Equities", "Fondo Mutuo Itaú Top USA", "Fondo Mutuo Itaú Selección Brasil", "Fondo Mutuo Itaú Small & Mid Cap Brasil", "Fondo Mutuo Itaú Mix Latam", "Fondo Mutuo Itaú Capital", "Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo", "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Muy Conservador", "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Acciones", "Fondo Mutuo Itaú Latam Pacific", "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Moderado", "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Agresivo", "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Conservador",

Con fecha 20 de noviembre de 2013, terminan las operaciones del "Fondo de Inversión Itaú Brazil Domestic Dynamics".

Con fecha 02 de diciembre de 2013, se realizó depósito de reglamento interno del fondo denominado "Fondo Mutuo ETF It Now IPSA".

Con fecha 19 de diciembre de 2013, se realizó depósito de reglamento interno del fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Select".

Con fecha 05 de febrero de 2014, se realiza depósito de reglamento interno del fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Latam Investment Grade", anteriormente denominado "Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate Investment Grade Bond Fund".

Con fecha 07 de marzo de 2014, se realizan depósitos de reglamentos internos de fondos mutuos denominados "Fondo Mutuo Itaú Dinámico" y Fondo Mutuo Itaú Latam Pacific".

Con fecha 28 de marzo de 2014, se realiza depósito de reglamento interno del fondo mutuo denominado "Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate".

Con fecha 15 de octubre de 2014, se realiza depósito de reglamento interno del fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú National Equity".

Con fecha 12 de enero de 2015, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación del reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Corporate", "Fondo Mutuo Itaú Plus", "Fondo Mutuo Itaú Finance", "Fondo Mutuo Itaú Cash Dollar", "Fondo Mutuo Itaú Value", "Fondo Mutuo Itaú Capital", "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Muy Conservador", "Fondo Mutuo Itaú Dinamico", "Fondo Mutuo ETF IT NOW IPSA".

Con fecha 19 de enero de 2015, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación del reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Acciones", "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Moderado", "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Agresivo", "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Conservador".

Con fecha 30 de enero de 2015, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación del reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Select", "Fondo Mutuo Itaú Emerging Equities", "Fondo Mutuo Itaú Top Usa", "Fondo Mutuo Itaú Selección Brasil", "Fondo Mutuo Itaú Small & Mid Cap Brasil", "Fondo Mutuo Itaú Gestionado Conservador Dolar", "Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo", "Fondo Mutuo Itaú Latam Pacific".

Con fecha 03 de febrero de 2015, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación del reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú Latam Coporate", "Fondo Mutuo Itaú Mix".

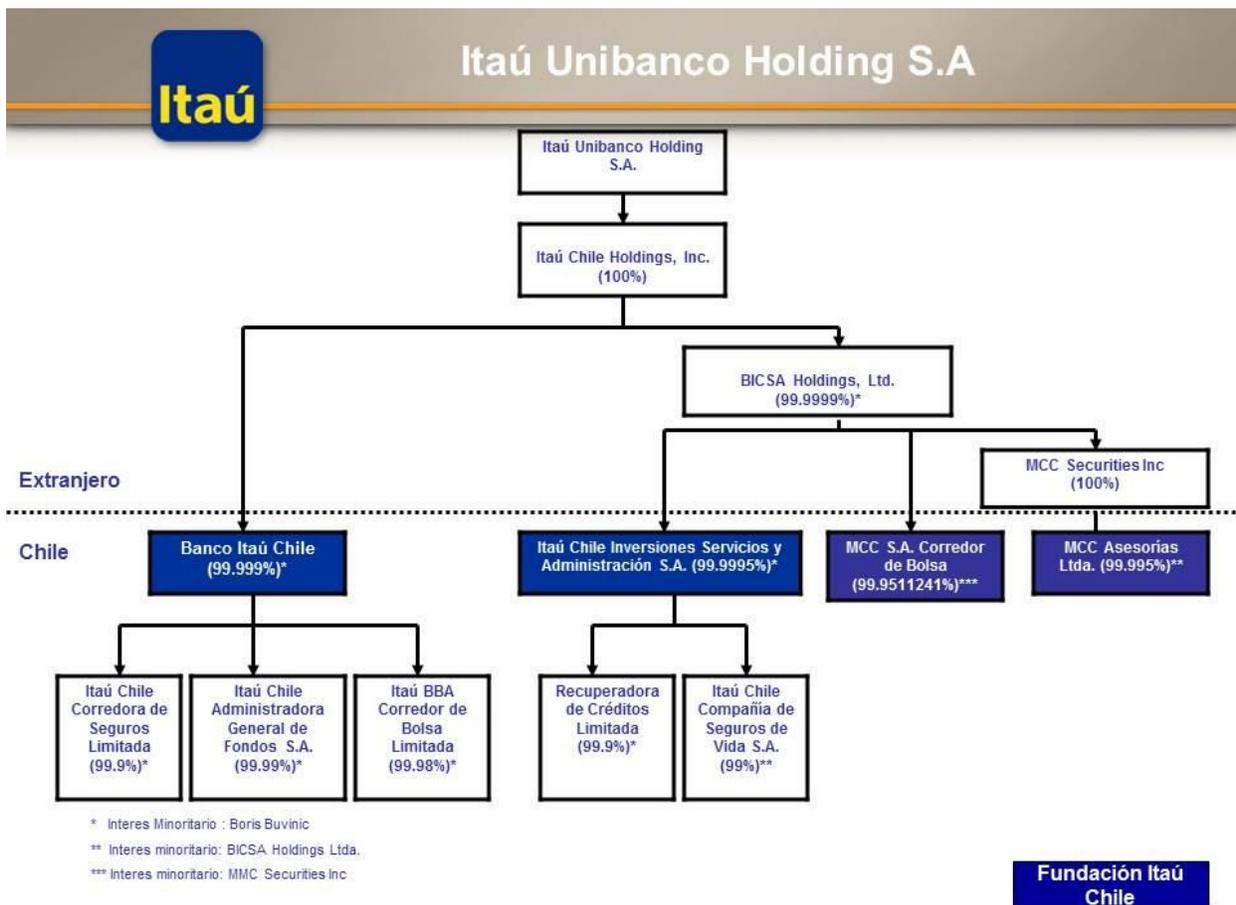
Con fecha 09 de marzo de 2015, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación del reglamento del Fondo denominado "Fondo Mutuo Itaú National Equity".

Con fecha 19 de junio de 2015, se realiza depósito de reglamento interno del fondo mutuo denominado "Fondo Mutuo Itaú Deuda UF Plus".

Los presentes estados financieros fueron aprobados por la Administración de esta Sociedad, con fecha 30 de julio de 2015, en sesión de Directorio.

El Directorio se encuentra facultado para modificar los estados financieros tras la publicación.

Detalle del grupo económico al que pertenece la sociedad:



NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo al Oficio Circular N° 544, de fecha 2 de octubre de 2009, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, las normas aplicables a las sociedades administradoras son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS) emitidas por el International Accounting Standard Board, (IASB). Sin perjuicio de lo anterior, dicha Superintendencia instruirá respecto a aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de IFRS, y dispondrá de manera expresa, la entrada de vigencia de nuevas normas. Adicionalmente, este oficio circular establece que las sociedades administradoras podrán acogerse voluntariamente a la aplicación de nuevas normas en forma anticipada, a contar del 1 de enero de 2010.

De acuerdo al Oficio Circular N°592, emitido el 06 de abril de 2010 por la SVS, la Sociedad deberá adoptar las siguientes excepciones y restricciones:

- a) Aplicar anticipadamente IFRS 9 y, por lo tanto, clasificar y valorizar sus activos financieros de acuerdo con la mencionada norma.
- b) Las Sociedades Administradoras que posean participación en cuotas de fondos mutuos bajo su administración, que en razón de las normas IFRS se presuman mantiene control sobre los mismos, no deberán consolidar la información financiera con los fondos en cuestión, y tendrán que valorizar la inversión a cuotas de fondos a su valor justo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros: Tal como lo dispone la Superintendencia de Valores y Seguros, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 30 de junio de 2015 y aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en los estados financieros.

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. corresponden al período terminado al 30 de junio de 2015 y han sido preparados de acuerdo con Normas e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales, excepto por lo dispuesto por su Oficio Circular N° 856, según se detalla en el párrafo siguiente, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") y la Norma Internacional de Contabilidad N°34 (NIC 34) incorporada a las mismas.

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley 20.780, publicada el 29 de septiembre de 2014, la cual introduce modificaciones al sistema tributario en Chile en lo referente al impuesto a la renta, entre otras materias. En relación con dicha Ley, el 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, en el cual dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) se realizaran contra patrimonio y no como indica la NIC 12. En Notas 2.17 y 20 se detallan los criterios empleados e impactos relacionados con el registro de los efectos derivaos de la reforma y la aplicación del Oficio Circular citado.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a lo descrito precedentemente, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en

el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Con el objeto de facilitar la comparación, se han realizado algunas reclasificaciones menores a los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior.

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2015 y 2014.

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros al 30 de junio de 2015 y 2014, y sus correspondientes notas, se muestran de manera comparativa de acuerdo a lo indicado en la nota 2.1.

Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 19 "Beneficios a los empleados", en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012)
Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 2 "Pagos basados en acciones" – Clarifica la definición de "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" y "Condiciones de mercado" y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" y "Condiciones de servicio". Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 "Segmentos de operación" - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)
Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

Enmiendas y mejoras

NIIF 3 "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 "Propiedades de Inversión" - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|--|---|
| <p><i>NIIF 9 "Instrumentos Financieros"</i>- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.</p> | 01/01/2018 |
| <p><i>NIIF 14 "Cuentas regulatorias diferidas"</i> – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada ("cuentas regulatorias diferidas"). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.</p> | 01/01/2016 |
| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
| <p><i>NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p> | 01/01/2017 |

| Enmiendas y mejoras | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|---|---|
| <p>Enmienda a NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.</p> | 01/01/2016 |
| <p>Enmienda a NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.</p> | 01/01/2016 |
| <p>Enmienda a NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura", sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las "plantas portadoras", como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de "planta portadora" y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.</p> | 01/01/2016 |
| <p>Enmienda a NIC 27 "Estados financieros separados", sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.</p> | 01/01/2016 |
| Enmiendas y mejoras | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
| <p>Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p> | 01/01/2016 |

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida. 01/01/2016

Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada. 01/01/2016

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014)
Emitidas en septiembre de 2014. 01/01/2016

NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”. La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta “a” mantenidos para su distribución ”, o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como “mantenidos para la venta” o “mantenidos para distribuir ”, simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como “mantenido para la venta”.

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para
ejercicios iniciados
a partir de

NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”. Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente dé de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: 01/01/2016

La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2.3. Cumplimiento y adopción de NIIF

Las sociedades administradoras generales de fondos, deben preparar sus estados financieros de acuerdo a normas e instrucciones de la SVS, lo anterior implica NIIF y Oficio Circular N° 592 (aplicación anticipada de IFRS 9 y excepción de no consolidar con fondos en donde se presume existe control).

2.4. Método de conversión

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera, y en unidades reajustables, son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

| | 30-06-2015 | 31-12-2014 |
|-------|------------|------------|
| Dólar | \$ 639,04 | \$ 606,75 |
| UF | 24.982,96 | 24.627,10 |

Las diferencias de cambio que surgen de activos y pasivos financieros a valor razonable son incluidas en el estado de resultados integrales en la línea "Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable".

2.5. Moneda funcional

Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad es el peso chileno, tomando éste como moneda funcional.

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, incluye cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones de gran liquidez, como las operaciones con pactos de retroventa, con vencimiento original de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su valor razonable, que no difiere significativamente de su valor de realización.

2.8. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, y a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administran esos activos financieros y las características contractuales del instrumento. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Las compras y ventas normales de activos financieros son registradas a la fecha de negociación.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y la posición pasiva de estos instrumentos se presentan en el estado de situación financiera en la línea otros pasivos financieros. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en la cuenta de resultados.

b) Activos financieros a costo amortizado

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, en fecha específicas que corresponden a la cancelación de intereses y capital solamente. Adicionalmente, los activos en esta categoría son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es retenerlos a los efectos de cobrar los flujos contractuales. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de balance que se clasifican como activos no corrientes. Se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance. Estos activos financieros se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

c) Deterioro de activos

Activos financieros

La Sociedad al 30 de junio de 2015 y 2014, no presenta información por deterioro como se explica en la nota 27 relacionada al riesgo de crédito, en la cual se menciona que la política de inversión para los recursos de la Administradora se limita la inversión solo a deuda emitida o garantizado por el Estado o el Banco Central de Chile e inversión en cuotas de fondos mutuos de deuda corto plazo con duración menor a 90 días, minimizando de esta forma la posibilidad de sufrir una pérdida.

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos del activo

Activos no financieros

Los activos sujetos a amortización, intangibles y propiedad planta y equipo, se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor justo de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

La Sociedad no posee activos intangibles de vida útil indefinida.

2.9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

Se reconocen por su valor nominal. Cuando el valor nominal de la cuenta por cobrar o pagar no difiere significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es a valor nominal.

2.10. Propiedades, plantas y equipos

Corresponde principalmente a mobiliario y equipos de oficina. Están presentados a su costo histórico menos su correspondiente depreciación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Los terrenos no son objeto de depreciación.

La depreciación es calculada utilizando el método lineal, considerando cualquier ajuste por deterioro. Lo presentado en balance representa el valor de costo menos la depreciación acumulada y cualquier cargo por deterioro. La vida útil se revisa periódicamente.

A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

| | <u>Vida útil</u> | <u>Mínimo</u> | <u>Máximo</u> |
|-----------------------|------------------|---------------|---------------|
| Equipos de Oficina | 6 años | 5 años | 10 años |
| Mobiliario de oficina | 7 años | 5 años | 10 años |

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas de deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede ser no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libro del activo por su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

Los activos no financieros, distintos del menor valor de inversión (Goodwill), que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si tuvieran que realizar reversos producto de la pérdida.

2.11. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en otros resultados integrales o en el patrimonio. En este caso, el impuesto se reconoce en el resultado integral.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que puedan compensar dichas diferencias temporarias.

En el diario oficial del día 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley 20.780, la cual contiene la Reforma Tributaria que establece una serie de modificaciones en distintos cuerpos legales, tales como, la Ley de Impuesto a la Renta, la cual establece lo siguiente:

- Aumento de la tasa del impuesto de primera categoría al 21 % para el año 2014.-
- Aumento de la tasa del impuesto de primera categoría al 22,5 % para el año 2015.-
- Aumento de la tasa del impuesto de primera categoría al 24 % para el año 2016.-
- Aumento de la tasa del impuesto de primera categoría al 25,5 % para el año 2017, según el régimen tributario semi-integrado.
- Aumento de la tasa del impuesto de primera categoría al 27 % para el año 2018, según el régimen tributario semi-integrado."

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en su Oficio Circular N° 856 del 17 de Octubre del 2014, los efectos producidos por el cambio de la tasa de impuesto a la renta aprobado por la Ley 20.780 (reforma tributaria) sobre los impuestos a la renta diferidos, que de acuerdo a NIC 12 debieran imputarse a los resultados del período, han sido contabilizados como Resultados Acumulados. Las modificaciones posteriores, serán reconocidas en los resultados del período de acuerdo a la NIC 12.

2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiera significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es al valor nominal.

2.13. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Sociedad asumirá ciertas responsabilidades.

2.14. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

La Sociedad contempla para sus trabajadores un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y metas, consistente en un número determinado o porción de remuneraciones mensuales, dicho bono se provisiona sobre la base del monto estimado a repartir.

2.15. Dividendos

Como política se ha establecido que Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. no repartirá dividendos durante el ejercicio 2015 y 2014, y por lo tanto no se ha constituido provisión por dividendos mínimos.

De acuerdo a lo anterior, no han existido distribuciones de dividendos durante este ejercicio y el anterior.

2.16. Activos intangibles distintos a la Plusvalía

Los costos de adquisición y desarrollo que se incurran en relación con los sistemas informáticos se registran con cargo a activos intangibles de los estados financieros. Los costos de mantenimiento de los activos intangibles se registrarán con cargo a resultado en el ejercicio en que se incurran. La amortización de los activos intangibles se realizará linealmente en un período de 5 años desde la entrada en explotación de los respectivos sistemas, esto en relación a su vida útil económica, y para el caso del derecho ETF, la amortización se realizará linealmente en un período de 10 años.

2.17. Ganancia y pérdida por diferencias de cambio

Este concepto es producto de las actualizaciones de activos y pasivos a costo amortizado que se encuentren expresados en moneda diferentes a la moneda funcional (Peso Chileno).

2.18. Efectos en las variaciones de las tasas de cambio en las monedas extranjeras y/o unidades de reajustes

La Administración de la Sociedad, ha definido como moneda funcional el peso chileno.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del peso chileno y aquellas operaciones efectuadas en unidades de reajustes, tales como la UF, UTM, IVP, etc., se considerarán denominadas en moneda extranjera y/o unidades reajustables, respectivamente y se registran según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones.

Para la preparación de los estados financieros de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y/o en unidades reajustables, se convierten según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros. Las utilidades o pérdidas se imputan directamente contra la cuenta pérdidas y ganancias.

2.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo y corresponden a los ingresos obtenidos por las funciones que realiza por administrar los fondos, por esto se recibe una remuneración por cada fondo.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios, se reconocerán igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

2.20. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo o en un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.21. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En la preparación de estos estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- a) La valoración de activos financieros, dentro de los cuales se ha estimado valorar a su valor de mercado, los depósitos de cartera propia que se encuentran respaldando patrimonio. En este caso el valor presente a TIR de compra en el caso de los depósitos;

- b) La estimación de la vida útil de los Derechos ETF, la cual se estima en 10 años. Esto basado en contrato de adjudicación de Licencia de fecha 27 de marzo de 2012.

2.22. Reclasificaciones

Para los estados financieros terminados al 30 de junio de 2015, no se efectuaron reclasificaciones de presentación.

NOTA 3 - GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) Políticas de Valoración de Instrumento Financieros

Por definición "valor razonable" (Fair Value) es el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Por tanto, el valor razonable de un instrumento financiero debe estar debidamente fundado y reflejar el valor que la entidad recibiría o pagaría al transarlo en el mercado.

La Gerencia de Riesgos Financieros y Crédito de Banco Itaú Chile de acuerdo a lo señalado en la normativa vigente, ha definido algunos métodos de valorización basados en precios de mercado y modelación de precios.

Cualquiera que sea el método utilizado para determinar el valor razonable de un instrumento financiero, deberá servir para todos los propósitos de valorización tanto del Banco como de la Sociedad Administradora. En otras palabras, el modelo utilizado por las unidades negociadoras, o de soporte a estas, para valorizar o gestionar un instrumento, no podrá ser distinto al aplicado para registrarlo contablemente. El método de precio de mercado es el que entrega información más inmediata de lo que acontece en el mercado y la valorización por modelo debe ser diseñado de manera que comprenda la mayor cantidad de información y variables de mercado disponible, este modelo es para operaciones de mayor complejidad o de los cuales no se dispone suficiente información en el mercado para determinar su valor justo.

A continuación se describen los niveles establecidos para la clasificación de métodos de valorización de instrumentos financieros a nivel consolidado:

Nivel 1: Precios observables en mercado activo. En esta categoría se encuentra el método de valoración a precio de mercado.

Nivel 2: Técnica de valorización proveniente de mercado activo directo o indirecto, este método es útil para valorizar por modelación utilizando gran información del mercado activo, en la cual se usan precios utilizados por instrumentos similares y otras técnicas de evaluación considerando información directa e indirecta del mercado.

Nivel 3: Técnica de valuación sin mercado activo, por lo que incluye valorización por medio de modelación y que utiliza un métodos sofisticados que dependen de las características y supuestos propias del producto.

La Gerencia de Riesgos Financieros y Crédito de Banco Itaú Chile ha establecido clasificar la valorización de la filial Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. de acuerdo a sus instrumentos como de Renta Fija, donde se utiliza la tasa TIR para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. Este tipo de instrumentos es clasificado en el "Nivel 2".

El valor contable de los activos y pasivos financieros de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. se aproxima a su valor razonable, excepto por inversiones Financieras Públicas, las cuales se determinan utilizando sus flujos futuros descontados a tasa TIR vigentes. Estas tasas son enviadas por La Gerencia de Riesgo Mercado y Crédito de Banco Itaú Chile, cuya valorización se realiza por nemotécnico correspondiente.

El valor libro y valor razonable estimado de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son:

| | 30/06/2015 | | 31/12/2014 | |
|---|-------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| | Valor Libro | Valor Razonable Estimado | Valor Libro | Valor Razonable Estimado |
| Activos | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Efectivo y depósitos en bancos | 8.119.319 | 8.119.319 | 2.937.383 | 2.937.383 |
| Instrumentos para negociación | - | - | - | - |
| Instrumentos de inversión disponibles para la venta | 20.135.387 | 20.136.578 | 22.321.318 | 22.315.284 |
| Cuentas por cobrar | 3.362.122 | 3.362.122 | 3.161.051 | 3.161.051 |
| Deudores por venta | 4.001 | 4.001 | 4.070 | 4.070 |
| Pasivos | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Obligaciones con bancos | 7 | 7 | 7 | 7 |

b) Política de Riesgo Financiero

Introducción:

El objetivo de la administración de riesgos es dar adecuado cumplimiento de normas y regulaciones, así como desarrollar el negocio de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A, equilibrando adecuadamente la relación riesgo retorno. Dentro de los riesgos administrados se encuentran el riesgo de crédito, riesgos financieros y riesgo operacional.

Estructura de la administración del riesgo:

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles adecuados, monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades. La estructura de administración de riesgo de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. son de responsabilidad de:

Gerencia General de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.
Gerencia de División de Riesgo de Banco Itaú Chile

Donde la Gerencia General de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A en adelante IAGF, es responsable de velar por el cumplimiento de la "Política de Inversiones para los recursos de la

Administradora" e implementar políticas para la gestión de riesgos de esta cartera en línea con las políticas corporativas.

La Gerencia de División Riesgo es el área que tiene la responsabilidad de identificar, analizar y monitorear los riesgos a los que el Banco y Filiales se encuentra expuesto.

A su vez la Gerencia de Riesgos Financieros y Crédito es la responsable de velar por la incorporación de IAGF en las mediciones de riesgo a nivel consolidado. Para lo cual hace extensible las políticas corporativas, controles y alertas vigentes.

Principales riesgos:

1) Riesgo de Crédito.

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez, pérdidas continuadas, quiebras, disminución de los ingresos, aumento de los tipos de interés y desempleo en el caso de las familias, aunque también puede producirse por falta de voluntad de pago.

Para la gestión del riesgo de crédito la "Política de inversión para los recursos de la Administradora" ha limitado la inversión a solo deuda emitida o garantizado por el Estado o el Banco Central de Chile e inversión en cuotas de fondos mutuos de deuda corto plazo con duración menor a 90 días, minimizando de esta forma la posibilidad de sufrir una pérdida.

Los límites vigentes al cierre de junio 2015 son los siguientes:

| Diversificación de las inversiones respecto del total de activos de la Administradora | % Mínimo | % Máximo |
|--|----------|----------|
| Títulos de Crédito emitidos por el Banco Central de Chile, Estado de Chile y Empresas del Estado de Chile. | 0% | 100% |
| Cuotas de Fondos Mutuos Administrador por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. | 0% | 15% |

| Diversificación de las inversiones por emisor | % Mínimo | % Máximo |
|--|----------|----------|
| Límite de Inversión por emisor del Banco Central de Chile, Estado de Chile y Empresas del Estado de Chile. | 0% | 100% |
| Límite de Inversión Cuotas de Fondos Mutuos Administrados por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. | 0% | 15% |
| Límite que la Administradora puede invertir como porcentaje del total de activos de un Fondo Mutuo. | 0% | 10% |

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera actual de la Administradora al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre 2014 son:

| Títulos de deuda por categoría de clasificación (*): | 2015 M\$ | 2014 M\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| AAA | \$ 20.136.578 | \$ 22.315.284 |
| AA | \$ - | \$ - |
| A | \$ - | \$ - |
| BBB | \$ - | \$ - |
| BB | \$ - | \$ - |
| B | \$ - | \$ - |
| Total | \$ 20.136.578 | \$ 22.315.284 |

(*) Ley N°18.045

2) Riesgo Financiero.

El Control de los Riesgos Financieros recae en la Gerencia de Riesgos Financieros y Crédito de Banco Itaú Chile, área independiente a las líneas de negocio, la cual tiene la responsabilidad de mantener en forma permanente las etapas de este proceso dentro de las políticas y procedimientos dictados por el Directorio y el Holding.

En la Política de Gestión de Riesgos Financieros están definidas las responsabilidades de identificar, evaluar, monitorear y controlar los riesgos de las inversiones propias de la administradora; de la ejecución de las actividades de control; de la definición de procedimientos y de las revisiones de políticas implementadas; del planeamiento y de la implementación de las metodologías de evaluación de riesgos; y del planeamiento y monitoreo del sistema de información de riesgos.

La Gerencia de Riesgos Financieros y Crédito cumple su función de control, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras, es responsable del control y medición del riesgo financiero (riesgo de mercado y riesgo de liquidez), así como de proponer al ALCO (Asset Liability Committe) y Comité de Finanzas, los límites para dichos riesgos, los que están establecidos en las políticas respectivas.

Definición de Límites

El proceso de fijación de límites es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad. El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la alta dirección.

La Gerencia de Riesgos Financieros y Crédito solicita y propone un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez y de mercado; dicha solicitud ha de ser autorizada por el ALCO y Directorio. Asimismo, realiza las mediciones periódicas del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes, redacción del manual de políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados.

Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

3) Riesgo de Liquidez.

El Riesgo de Liquidez se define como la ausencia de recursos suficientes para honrar sus compromisos financieros, es generado cuando las reservas y disponibilidades de un fondo no son suficientes para cumplir con sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia de descalce de monedas, plazos o de volumen entre los flujos por pagar y recibir.

Las unidades que participan en el Control y Gestión del Riesgo de Liquidez de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. son:

- Gerencia de Renta Fija de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.
- Gerencia de Renta Variable de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.
- Subgerencia de Compliance de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.
- Subgerencia de Riesgos Financieros y Proyectos de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.
- Comité de Productos de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.
- Comité de Riesgos Financieros de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.
- Superintendencia de Gestión de Riesgos Financieros Asset (WMS Brasil)

El control de Riesgo de Liquidez es responsabilidad de la Subgerencia de Riesgos y Proyectos de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., el cual reporta periódicamente el status de los límites de inversión y los descalces mantenidos a la Gerencia General, Gerencia de Renta Fija, Gerencia de Renta Variable y Comité Interno de Riesgos, la cual está de acuerdo a la Política de Liquidez establecida para la Administradora.

A continuación se detalla los límites de inversión al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre 2014:

| Diversificación de las inversiones respecto del total de activos de la Administradora | 30/06/2015 | | 31/12/2014 | |
|---|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
| | % Límite Máximo | % Vigente | % Límite Máximo | % Vigente |
| Títulos de Créditos emitidos Banco Central de Chile, Estado de Chile y Empresas del Estado de Chile | 100% | 63,69% | 100% | 78,52% |
| Cuotas de Fondos Mutuos Administrados por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. | 15% | 6,02% | 15% | 0,00% |
| Caja | - | 19,65% | - | 10,34% |
| Otros activos | - | 10,64% | - | 11,14% |
| Total | | 100% | | 100% |

La Subgerencia de Riesgos y Proyectos es la unidad encargada de apoyar en el establecimiento de controles de Riesgo de Liquidez, con apego al Manual Corporativo de Riesgos, la cual se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del ALCO y del Directorio del Banco. Estas políticas de control son revisadas periódicamente en función de las necesidades de caja y en virtud de situaciones atípicas de mercado derivadas de decisiones estratégicas. En dichas políticas se establecen los límites normativos y límites internos de concentración de las fuentes de financiamiento velando por una adecuada diversificación de fondos.

Limites Normativos:

Descalce Contractual (C08) informe individual y consolidado que mide riesgo de liquidez evaluando los descálces entre los ingresos de caja y los egresos de caja por bandas temporales y por tipo de moneda (nacional y extranjera), subdividiendo a su vez el descálce en moneda nacional en reajutable y no reajutable establecidos para vencimientos contractuales.

Fuentes de Financiamiento para la Administración de Liquidez

Las principales características de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. en cuanto a su estructura de Activos y Pasivos son:

El giro de la empresa es la administración de fondos de terceros (Fondos Mutuos, Fondos de Inversiones y Administración de Carteras) de donde obtiene sus ingresos a través del cobro de remuneraciones a los Fondos (Costo de Administración).

Adicionalmente la empresa mantiene los montos en inversiones en Itaú en Pesos Chilenos y Dólares de los Estados Unidos de América.

Sus obligaciones corresponden básicamente al pago de impuestos, leyes sociales y gastos operacionales básicos (servicios, arriendos, honorarios, etc.).

La Gerencia de Tesorería y de Gerencia de Riesgos Financieros y Crédito de Banco Itaú tiene pleno conocimiento del vencimiento de esta inversión. Esta inversión está incorporada en todos los reportes de liquidez generados por Riesgo de Mercado, así como los informes propios de Tesorería.

4) Riesgo de Mercado.

El Riesgo de Mercado se relaciona con la probabilidad de pérdidas producto de la variación en el valor de activos y pasivos causada por las incertidumbres acerca de los cambios en los precios y tasas de mercado, las que pueden causar pérdidas para la institución. El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Para medir y controlar este riesgo se distingue entre la gestión de los riesgos propios de nuestra posición estructural (libro de banca) y la gestión de las posiciones de la cartera de negociación (libro de negociación).

La Política de Administración del Riesgo de Mercado, así como todos los modelos y supuestos utilizados para la medición y seguimiento del riesgo se encuentran sujetos a la revisión y aprobación del ALCO y del Directorio de Banco Itaú Chile a nivel corporativo.

Esta política se refiere y contiene los mecanismos de medición, información y control de la exposición a eventuales pérdidas derivadas de cambios adversos en las tasas de interés de mercado, en el valor expresado en moneda nacional de las monedas extranjeras, o en las unidades o índices de reajustabilidad a los que estén afectas las distintas partidas que conforman tanto los activos como pasivos consolidados.

El objetivo de ésta Política es cautelar en todo momento la solvencia a nivel corporativo, tanto en condiciones normales de operación como cuando éstas presenten factores de riesgo de mercado que se alejen sustancialmente de lo previsto.

El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado, comprende tres tipos de riesgo.

4.1) Riesgo de Tipo de Interés:

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo estructural de tipo de interés es propio de la actividad bancaria y surge porque el balance está integrado por activos y pasivos que tienen diferentes plazos de depreciación y vencimiento. Este riesgo provoca que movimientos en los tipos de interés generen fluctuaciones en el margen financiero y en el valor económico del capital. Esto exige una gestión activa del riesgo de tipo de interés a partir del seguimiento de la exposición a nivel corporativo, y la toma de posiciones encaminadas a mitigar dicha exposición.

El seguimiento del riesgo estructural implica un conocimiento detallado de las posiciones de balance consolidado y exige el desarrollo y mantenimiento de sistemas y modelos que permitan conocer el comportamiento de las cuentas de balance ante diferentes entornos de tipo de interés.

La gestión del riesgo de tasa de interés de balance consolidado tiene como objetivo mantener la exposición a nivel corporativo ante variaciones en los tipos de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo. Para ello, el ALCO realiza una gestión activa de balance a través de operaciones que optimizan el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables. Esta actividad se apoya en las mediciones

de riesgo de tasa de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de los tipos de interés.

4.2) Riesgo de Tipo de Cambio:

El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.

El riesgo de tipo de cambio a nivel corporativo es transferido y liquidado por la tesorería, por consiguiente, la posición en moneda extranjera es tratada como parte de la cartera de negociación.

4.3) Otros riesgos de precio:

El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tipo de interés y del riesgo de tipo de cambio), ya estén causadas dichas variaciones por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o sean factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

Herramientas para la medición y control de los riesgos de mercado

Se han establecido los siguientes instrumentos para el control de los riesgos de mercado, de acuerdo a las características de las carteras;

a) Medidas de Riesgo:

1. Cálculo de Valor en Riesgo Estadístico (VaR – Value at Risk): medida estadística que proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado intervalo de tiempo.

El cálculo del VaR permite determinar la pérdida máxima potencial bajo un cierto nivel de confianza y horizonte de tiempo basado en la evolución histórica de las condiciones de mercado. El Directorio define límites sobre el valor en riesgo que puede mantenerse, el cual es monitoreado en forma diaria.

El VaR es estimado con un nivel de confianza de 99% y arroja la pérdida potencial que resultaría si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil. La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VAR, más de una vez cada 100 días. El resultado es monitoreado diariamente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

| VaR | (Cifra en MM\$) |
|--------------|------------------------|
| VaR: Banking | 4.360.172 |

2. Cálculo de pérdidas en los escenarios de estrés (VaR Stress): técnica de simulación para evaluar el comportamiento de los activos y pasivos financieros de una cartera cuando diversos factores son llevados a situaciones extremas de mercado (sobre la base de escenarios pasados o hipótesis proyectadas). Se definen como mínimo tres tipos de escenarios: plausibles, severos y extremos, obteniendo junto con el VaR un espectro mucho más completo del perfil de riesgos.

| VaR Stress | (Cifra en MM\$) |
|--------------------------|-----------------|
| Banking Peor Escenario | 70 |
| Banking Peor Combinación | 70 |

b) Medidas de Sensibilidad:

1. Análisis de Gaps: representación por factor de riesgo de los flujos de caja expresados en valor razonable, asignados en las fechas de vencimiento. Facilita la detección de concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las posiciones del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de repreciación / vencimiento. Para el caso de aquellas cuentas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza un modelo interno de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

2. Sensibilidad (DV01): medida de la sensibilidad de los resultados de la cartera si la curva de tasa de interés del factor de riesgo aumenta en 1 punto base (0,01%) en la tasa anual. Se destaca la medición y control de riesgo de Inflación a través del DV10 en el que se aplican shocks de 10 puntos bases a las variaciones del IPC esperados por el mercado observando su impacto en el valor de mercado de los instrumentos afectos a la variación de este índice.

c) Medidas de Riesgo Normativas (C41 y C43):

Metodología estandarizada dispuesta por el BCCH (numeral 2 del capítulo III-B-2) y complementada por la SBIF (sección I de la RAN 12-9). Corresponde a una medida de riesgo basada en la metodología estándar del Comité de Basilea, la cual pretende determinar exposiciones a los riesgos de mercado para los Libros de Banca y Negociación a través de factores de ajustes y sensibilidad.

El Banco Central de Chile establece un límite normativo para la suma de los riesgos de tasas de interés en las posiciones para negociación (inclusive en derivados) y el riesgo de moneda. El Banco, a nivel individual, debe observar permanentemente esos límites e informar semanalmente a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras sobre sus posiciones en riesgo y del cumplimiento de esos límites (C41). También debe informar mensualmente a esa Superintendencia sobre las posiciones en riesgo consolidadas con las filiales y sucursales en el exterior (C43). El límite normativo establece que el patrimonio efectivo debe ser suficiente para cubrir la suma de 8% de los activos ponderados por riesgo de crédito y el riesgo de mercado.

NOTA 4 - CATEGORIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación de los activos instrumentos financieros

| Instrumentos Financieros por categoría | | Nivel de Entrada | Efectivo y equivalentes de efectivo M\$ | Activos financieros a costo amortizado M\$ | Total MS |
|---|---------|---------------------|--|--|-------------|
| 30-06-2015 | | | | | |
| <u>Equivalentes al efectivo</u> | | | | | |
| Bancos | Nivel 1 | 6.214.224 | - | 6.214.224 | |
| Pagare Descontable Banco Central | Nivel 2 | 20.136.578 | - | 20.136.578 | |
| Fondos Mutuos | Nivel 1 | 1.905.095 | - | 1.905.095 | |
| Bonos Banco Central | Nivel 2 | - | - | - | |
| <u>Activos Financieros Disponibles para la Venta Corrientes</u> | | | | | |
| Bonos Banco Central | Nivel 2 | - | - | - | |
| <u>Cuentas por cobrar a entidades relacionadas</u> | | | | | |
| Cuenta por cobrar | Nivel 1 | - | 3.366.123 | 3.366.123 | |
| <u>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</u> | | | | | |
| Deudores por venta | Nivel 1 | - | - | - | |
| Total | | 28.255.897 | 3.366.123 | 31.622.020 | |

| Instrumentos Financieros por categoría | | Nivel de Entrada | Efectivo y equivalentes de efectivo M\$ | Activos financieros a costo amortizado M\$ | Total MS |
|---|---------|---------------------|--|--|-------------|
| 31-12-2014 | | | | | |
| <u>Equivalentes al efectivo</u> | | | | | |
| Bancos | Nivel 1 | 2.937.383 | - | 2.937.383 | |
| Pagare Descontable Banco Central | Nivel 2 | 20.976.460 | - | 20.976.460 | |
| Fondos Mutuos | Nivel 1 | - | - | - | |
| Bonos Banco Central | Nivel 2 | 1.338.824 | - | 1.338.824 | |
| <u>Activos Financieros Disponibles para la Venta Corrientes</u> | | | | | |
| Bonos Banco Central | Nivel 2 | - | - | - | |
| <u>Cuentas por cobrar a entidades relacionadas</u> | | | | | |
| Cuenta por cobrar | Nivel 1 | - | 3.165.121 | 3.165.121 | |
| <u>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</u> | | | | | |
| Deudores por venta | Nivel 1 | - | - | - | |
| Total | | 25.252.667 | 3.165.121 | 28.417.788 | |

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 30 de junio del 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

| Efectivo y equivalentes al efectivo | Saldos al | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 30-06-15 M\$ | 31-12-14 M\$ |
| Saldos en Bancos en pesos chilenos | 3.045.403 | 137.323 |
| Saldos en Bancos en dólares | 3.168.821 | 2.800.060 |
| Pagare Descontable Banco Central | 20.136.578 | 20.976.460 |
| Fondos Mutuos | 1.905.095 | - |
| Bonos del Banco Central en Pesos | - | 1.338.824 |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo | 28.255.897 | 25.252.667 |

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Saldos en bancos

El disponible está compuesto por dineros mantenidos en cuenta corriente bancaria y su valor libro es igual a su valor razonable.

b) Pagaré Descontable Banco Central

Los Pagaré Descontable del Banco Central, con vencimiento menor a tres meses se encuentran registrados a su valor a tasa de mercado, el detalle es el siguiente:

La composición del rubro al 30 de junio de 2015 es la siguiente:

| Tipo | Entidad | Moneda | Tasa mensual | Fecha de compra | Fecha de vencimiento | Saldo 30-06-15 M\$ |
|--------------|---------------|--------|--------------|-----------------|----------------------|--------------------------|
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,20% | 03-06-2015 | 14-07-2015 | 3.996.270 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,20% | 17-06-2015 | 15-07-2015 | 4.995.059 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,20% | 24-06-2015 | 08-07-2015 | 1.998.934 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,20% | 25-06-2015 | 08-07-2015 | 4.396.948 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,20% | 30-06-2015 | 02-07-2015 | 4.749.367 |
| Total | | | | | | 20.136.578 |

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

| Tipo | Entidad | Moneda | Tasa mensual | Fecha de compra | Fecha de vencimiento | Saldo 31-12-14 M\$ |
|--------------|---------------|--------|--------------|-----------------|----------------------|--------------------------|
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,16% | 23-12-2014 | 16-01-2015 | 10.488.623 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,15% | 23-12-2014 | 16-01-2015 | 6.992.730 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,13% | 24-12-2014 | 21-01-2015 | 2.895.918 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,12% | 26-12-2014 | 21-01-2015 | 499.330 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,13% | 24-12-2014 | 21-01-2015 | 99.859 |
| Total | | | | | | 20.976.460 |

c) Fondos Mutuos

Las operaciones con fondos mutuos se registran a su saldo en cuotas por su valor cuota a la fecha de cierre de los estados financieros.

Al 30 de junio de 2015, la composición de este rubro es el siguiente:

| Tipo | Nombre del Fondo | Moneda | N° Cuotas | Valor Cuota | Saldo 30-06-15 M\$ |
|--------------|--------------------------------|--------|----------------|-------------|--------------------------|
| Fondo Mutuo | Fondo Mutuo Itaú Select | \$ | 0,4561 | 1.618,0156 | 1 |
| Fondo Mutuo | Fondo Mutuo Itaú Deuda UF Plus | \$ | 1.900.000,0000 | 1.002,6812 | 1.905.094 |
| Total | | | | | 1.905.095 |

Al 31 de diciembre de 2014, no se registra saldo por este concepto.

d) Bonos del Banco Central en Pesos

Los Bonos de Banco Central en pesos, con vencimientos inferior a tres meses desde su adquisición, se registran a valor de mercado y son parte del estado del efectivo equivalente.

Al 30 de junio de 2015, no se registra saldo por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición de este rubro es el siguiente:

| Tipo | Entidad | Moneda | Tasa mensual | Fecha de compra | Fecha de vencimiento | Saldo 31-12-14 M\$ |
|--------------|---------------|--------|--------------|-----------------|----------------------|--------------------------|
| BCP | Banco Central | \$ | 2,98 | 26-11-2014 | 01-01-2015 | 1.338.824 |
| Total | | | | | | 1.338.824 |

NOTA 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) Cuentas por cobrar varios:

Para las cuentas por cobrar varios se reflejan los siguientes saldos:

| RUBRO | Saldos al: | |
|---|------------------|------------------|
| | 30-06-2015 | 31-12-2014 |
| Cuentas por cobrar | 4.001 | 4.001 |
| Deudores varios | 4.419 | 11.011 |
| Cargas familiares y licencias medicas | - | 3.762 |
| Cuentas por cobrar fondo inversion Brasil | 171 | 171 |
| Remuneraciones por cobrar fondos | 1.210.733 | 1.003.774 |
| Comisiones por cobrar fondo mutuo | 2.366 | 4.070 |
| Rescate por cobrar fondos mutuos en pesos | 2.125.181 | 2.000.361 |
| Cuenta por cobrar FIP | - | - |
| Cuenta por cobrar 4% BC | 19.252 | 137.971 |
| Anticipos al personal | - | - |
| Garantia de arriendo por cobrar | - | - |
| Total | 3.366.123 | 3.165.121 |

En el siguiente cuadro se muestra los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes separado en tipo de moneda:

| RUBRO | SALDO | |
|--|------------------|------------------|
| | 30-06-2015 | 31-12-2014 |
| Deudores Varios | | |
| \$ | 4.419 | 11.011 |
| Dólar | - | - |
| Cuentas por Cobrar | | |
| \$ | 4.001 | 4.001 |
| Dólar | - | - |
| Cuentas por Cobrar Fondo de Inversion Brasil | | |
| \$ | 171 | 171 |
| Dólar | - | - |
| Comisión Por Cobrar Fondo Mutuo | | |
| \$ | 2.366 | 4.070 |
| Dólar | - | - |
| Carga Familiar y Licencias Medicas | | |
| \$ | - | 3.762 |
| Dólar | - | - |
| Remuneración por Cobrar Fondos | | |
| \$ | 1.165.556 | 703.439 |
| Dólar | 45.177 | 300.335 |
| Rescates por cobrar fondos mutuos | | |
| \$ | 2.125.181 | 2.000.361 |
| Dólar | - | - |
| Cuenta por cobrar FIP | | |
| \$ | - | - |
| Dólar | - | - |
| Cuenta por cobrar 4% BC | | |
| \$ | 19.252 | 137.971 |
| Dólar | - | - |
| Anticipos al personal | | |
| \$ | - | - |
| Dólar | - | - |
| Garantía de arriendo por cobrar | | |
| \$ | - | - |
| Dólar | - | - |
| Total | 3.366.123 | 3.165.121 |

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, no se reconocieron pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar, debido a que las mismas no registran activos que hayan sufrido un deterioro de valor, por lo cual tampoco se han reconocido provisiones de incobrables.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en las monedas expuestas en cuadro anterior y no devengan intereses, la totalidad de estos créditos vencen en un plazo no superior a 90 días.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor contable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

b) Remuneración por cobrar a Fondos Mutuos

Se está considerando la cuenta por cobrar que existe entre la Administradora de Fondos y sus fondos al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Saldo al 30.06.2015

| Nombre fondo | Tipo de fondo | Total activo M\$ | Total Patrimonio Neto M\$ | Remuneración Soc. Adm. por cobrar M\$ |
|----------------------------|---|----------------------|---------------------------------|---|
| Corporate Plus | Inversión en renta fija nacional corto plazo | 43.232.921 | 40.201.709 | 41.641 |
| Latam Pacific | Inversión en renta fija nacional corto plazo | 37.201.169 | 30.945.449 | 10.114 |
| Gestionado Acciones | Inversión en renta fija y derivados, nacional y extranjero de mediano a largo plazo | 11.546.863 | 11.408.703 | 34.321 |
| Latam Corporate Bond Fund | Fondo accionario y derivados extranjero | 8.418.404 | 8.061.304 | 24.314 |
| Finance | Renta fija extranjera y derivados, expresado en dólares | 12.848.146 | 12.822.214 | 21.301 |
| Mix | Renta fija nacional, mediano y largo plazo | 80.832.052 | 80.394.035 | 129.764 |
| National Equity | Renta fija y variable, nacional y extranjera, corto, mediano y largo plazo | 775.020 | 756.117 | 2.463 |
| Cash Dollar | Fondo accionario y derivados nacional | 9.022.859 | 8.985.713 | 16.557 |
| Select | Renta fija extranjera y derivados, corto plazo expresado en dólares | 47.785.747 | 38.163.005 | 8.024 |
| Value | Inversión en renta fija nacional corto plazo | 276.887.414 | 139.706.177 | 68.174 |
| Emerging | Inversión en renta fija nacional corto plazo | 176.611.093 | 175.596.098 | 103.572 |
| Top USA | Fondo accionario y derivados extranjero | 7.264.775 | 7.222.933 | 23.916 |
| Mix Latam | Fondo accionario y derivados extranjero | 24.761.773 | 24.545.115 | 88.549 |
| Small and Mid Cap Brasil | Fondo accionario y derivados extranjeros | 2.995.032 | 2.989.100 | 5.932 |
| Selección Brasil | Fondo accionario y derivados extranjeros (35% - 70% brasil) y deuda nacional | 480.222 | 451.734 | 2.239 |
| Capital | Fondo accionario y derivados extranjeros | 1.879.358 | 1.857.490 | 7.681 |
| Activo Brasil | Inversión en renta fija nacional corto plazo | 21.569.596 | 16.859.767 | 11.060 |
| Gestionado Muy Conservador | Fondo accionario y derivados extranjero | 1.293.760 | 1.238.591 | 4.859 |
| Gestionado Conservador | Inversión en renta fija nacional corto plazo | 5.227.770 | 5.203.295 | 2.372 |
| Gestionado Moderado | Renta fija y Variable nacional, mediano y largo plazo | 116.402.928 | 113.733.124 | 192.261 |
| Gestionado Agresivo | Renta fija y Variable nacional, mediano y largo plazo | 35.949.838 | 34.895.178 | 73.990 |
| Itaú Dinamico | Renta fija y Variable nacional, mediano y largo plazo | 9.413.918 | 9.170.132 | 20.999 |
| Deuda UF Plus | Renta fija y Variable nacional, mediano y largo plazo | 303.942.222 | 301.137.997 | 296.223 |
| ETF It Now | Inversión en renta fija nacional, mediano y largo plazo | 1.946.761 | 1.946.465 | 296 |
| ILC Cartera Administrada | Fondo mutuo de inversion en instrumentos de capitalizacion | 37.571.188 | 37.554.355 | 16.833 |
| Alpes Cartera Administrada | Cartera Administrada | 17.216.526 | 17.214.768 | 1.758 |
| FIA Domestic Dinamic | Cartera Administrada | 4.947.410 | 4.945.889 | 1.520 |
| FIP El Peñon | Fondo de Inversion Abierto | - | - | - |
| FIP Vasco de Gama | Fondo de Inversion Privado | - | - | - |
| FIP Vasco de Gama | Fondo de Inversion Privado | - | - | - |
| Total | | 1.298.024.765 | 1.128.006.457 | 1.210.733 |

Saldo al 31.12.2014

| Nombre fondo | Tipo de fondo | Total activo M\$ | Total Patrimonio Neto M\$ | Remuneración Soc. Adm. por cobrar M\$ |
|----------------------------|---|----------------------|------------------------------|---|
| Corporate Plus | Inversión en renta fija nacional corto plazo | 43.687.841 | 43.642.870 | 44.970 |
| Latan Pacific | Inversión en renta fija nacional corto plazo | 29.395.144 | 29.390.353 | 4.790 |
| Gestionado Acciones | Inversión en renta fija y derivados, nacional y extranjero de mediano a largo plazo | 19.942.397 | 19.655.768 | 54.178 |
| Latan Corporate Bond Fund | Fondo accionario y derivados extranjero | 2.937.375 | 2.922.025 | 8.683 |
| Finance | Renta fija extranjera y de rivados, expresado en dólares | 16.343.597 | 16.144.500 | 20.290 |
| Mix | Renta fija nacional, mediano y largo plazo | 97.700.377 | 97.455.166 | 130.202 |
| National Equity | Renta fija y variable, nacional y extranjera, corto, mediano y largo plazo | 1.143.868 | 1.137.818 | 3.915 |
| Cash Dollar | Fondo accionario y derivados nacional | 8.263.374 | 8.197.698 | 30.785 |
| Select | Renta fija extranjera y de rivados, corto plazo expresado en dólares | 67.424.693 | 66.474.026 | 10.204 |
| Value | Inversión en renta fija nacional corto plazo | 307.224.965 | 307.194.382 | 30.584 |
| Emerging | Inversión en renta fija nacional corto plazo | 105.140.079 | 104.973.985 | 123.490 |
| Top USA | Fondo accionario y derivados extranjero | 7.888.074 | 7.827.007 | 32.142 |
| Mix Latam | Fondo accionario y derivados extranjero | 27.928.482 | 26.874.943 | 83.546 |
| Small and Mid Cap Brasil | Fondo accionario y derivados extranjero | 326.181 | 322.759 | 1.171 |
| Selección Brasil | Fondo accionario y derivados extranjeros (35% - 70% brasil) y deuda nacional | 1.441.412 | 1.410.695 | 6.778 |
| Capital | Fondo accionario y derivados extranjero | 2.654.192 | 2.532.209 | 13.171 |
| Activo Brasil | Inversión en renta fija nacional corto plazo | 20.605.668 | 20.594.148 | 11.520 |
| Gestionado Muy Conservador | Fondo accionario y derivados extranjero | 1.607.620 | 1.562.281 | 8.014 |
| Gestionado Conservador | Inversión en renta fija nacional corto plazo | 5.210.844 | 5.208.531 | 2.313 |
| Gestionado Moderado | Renta fija y Variable nacional, mediano y largo plazo | 72.665.858 | 71.809.634 | 82.699 |
| Gestionado Agresivo | Renta fija y Variable nacional, mediano y largo plazo | 17.278.044 | 16.989.768 | 32.597 |
| Itaú Dinámico | Renta fija y Variable nacional, mediano y largo plazo | 4.043.278 | 3.825.613 | 9.285 |
| ETF It Now | Renta fija y Variable nacional, mediano y largo plazo | 270.170.093 | 269.234.279 | 248.721 |
| ILC Cartera Administrada | Fondo mutuo de inversion en instrumentos de capitalizacion | 15.343.041 | 14.330.418 | 6.980 |
| Alpes Cartera Administrada | Cartera Administrada | 16.678.369 | 16.676.604 | 1.765 |
| FIP Protección | Cartera Administrada | 4.800.973 | 4.799.992 | 981 |
| FIP El Peñon | Fondo de Inversion Privado | - | - | - |
| FIP Vasco de Gama | Fondo de Inversion Privado | - | - | - |
| Total | | 1.167.845.839 | 1.161.187.472 | 1.003.774 |

NOTA 7 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

La composición del activo intangible al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

a) Software

| Tipo de activo | Valor Bruto M\$ | Adiciones del ejercicio M\$ | Amortización Acumulada M\$ | Meses amortizados del período | Amortización del período M\$ | Saldo activo neto al 30-06-15 M\$ |
|----------------|--------------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| Software | 296.970 | 2.905 | 143.155 | 12 | 24.205 | 132.515 |
| Total | 296.970 | 2.905 | 143.155 | | 24.205 | 132.515 |

| Tipo de activo | Valor Bruto M\$ | Adiciones del ejercicio M\$ | Amortización Acumulada M\$ | Meses amortizados del ejercicio | Amortización del ejercicio M\$ | Saldo activo neto al 31-12-14 M\$ |
|----------------|--------------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Software | 185.143 | 111.827 | 91.513 | 12 | 51.642 | 153.815 |
| Total | 185.143 | 111.827 | 91.513 | | 51.642 | 153.815 |

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para el software desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil promedio del software es de 5 años y para el derecho ETF es de 10 años.

b) Derechos ETF (Exchange-Traded Funds)

| Tipo de activo | Valor Bruto M\$ | Adiciones del ejercicio M\$ | Amortización Acumulada M\$ | Meses amortizados del período | Amortización del período M\$ | Saldo activo neto al 30-06-15 M\$ |
|----------------|--------------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| Derechos ETF | 1.519.519 | - | 417.868 | 12 | 75.976 | 1.025.675 |
| Total | 1.519.519 | - | 417.868 | | 75.976 | 1.025.675 |

| Tipo de activo | Valor Bruto M\$ | Adiciones del ejercicio M\$ | Amortización Acumulada M\$ | Meses amortizados del ejercicio | Amortización del ejercicio M\$ | Saldo activo neto al 31-12-14 M\$ |
|----------------|--------------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Derechos ETF | 1.519.519 | - | 265.916 | 12 | 151.952 | 1.101.651 |
| Total | 1.519.519 | - | 265.916 | | 151.952 | 1.101.651 |

La cuenta "Derechos ETF", corresponde a la Licencia adjudicada por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A, la cual se encuentra formalizada por medio de un contrato firmado con Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, con fecha 27 de marzo de 2012, por un período por 10 años.

Dicha Licencia permite por un período de 10 años realizar las siguientes actividades:

- i) Reproducir, distribuir y usar los índices IPSA, IGPA e INTER-10 en el patrocinio, creación, desarrollo, administración, marketing, comercialización y distribución de los ETF en el territorio nacional y extranjero;
- ii) Utilizar las marcas IPSA, IGPA e INTER-10 en la oferta, venta, marketing, comercialización y distribución de los ETF, según el criterio de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.,

para el desarrollo del negocio de los ETF, con una cartera de inversión basada en los Índices, de acuerdo con la legislación aplicable;

- iii) Proporcionar los Índices y Marcas a terceros proveedores de los servicios necesarios para la creación de los ETF.

La amortización de la cuenta "Derechos ETF" es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada desde la fecha en que se encuentra listo para su uso y la fecha de cierre. La estimación de la vida útil promedio de las licencias o derechos es de 10 años.

NOTA 8 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la composición de este rubro es el siguiente:

| Tipo de activo | Saldo Inicial 01-01-15 M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Adiciones del ejercicio | Meses amortizados del período | Depreciación del ejercicio M\$ | Saldo activo neto al 30-06-15 M\$ |
|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Mobiliario y equipos de oficina | 196.571 | 184.134 | - | 12 | 2.438 | 9.999 |
| Otros activos fijos (Remodelación) | 19.574 | 17.060 | - | 5 | 131 | 2.383 |
| Total | 216.145 | 201.194 | - | | 2.569 | 12.382 |

| Tipo de activo | Saldo Inicial 01-01-14 M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Adiciones del ejercicio | Meses amortizados del ejercicio | Depreciación del ejercicio M\$ | Saldo activo neto al 31-12-14 M\$ |
|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Mobiliario y equipos de oficina | 194.178 | 178.836 | 2.393 | 12 | 5.298 | 12.437 |
| Otros activos fijos (Remodelación) | 16.951 | 16.951 | 2.623 | 5 | 109 | 2.514 |
| Total | 211.129 | 195.787 | 5.016 | | 5.407 | 14.951 |

NOTA 9 - IMPUESTOS DIFERIDOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma entidad y autoridad fiscal.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

a) Los activos por impuestos diferidos son los siguientes:

| Diferencias temporarias | | |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Activos por impuesto diferido | Saldo al 30-06-15 M\$ | Saldo al 31-12-14 M\$ |
| Vacaciones del personal | 17.509 | 19.913 |
| Provisión bonos | 77.831 | 119.707 |
| Activo fijo | 2.646 | 3.228 |
| Inversiones en Patrimonio | - | 1.358 |
| Total | 97.986 | 144.206 |

b) Los pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

| Diferencias temporarias | | |
|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Pasivos por impuesto diferido | Saldo al: 30-06-15 M\$ | Saldo al: 31-12-14 M\$ |
| Remodelaciones | (620) | (655) |
| Activo fijo | (2.412) | (3.021) |
| Software | (41.177) | (37.808) |
| Derechos ETF | (264.200) | (283.770) |
| Inversiones a valor de mercado | (268) | - |
| Total | (308.677) | (325.254) |

NOTA 10 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la composición de otros pasivos financieros corrientes es el siguiente:

| RUT | Banco o Institución Financiera | \$ No Reajutable | |
|--------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| | | 30-06-2015 M\$ | 31-12-2014 M\$ |
| 76.645.030-K | Corto Plazo | | |
| | Banco Itaú Chile | 1 | 1 |
| | Otros | 6 | 6 |
| Total | | 7 | 7 |

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

| Descripción | Saldos al: | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 30-06-15 M\$ | 31-12-14 M\$ |
| Cuentas por pagar proveedores | 56 | 27.589 |
| Otras cuentas por pagar | 18.472 | 28.704 |
| Descuentos previsionales y otros descuentos | 22.979 | - |
| Total | 41.507 | 56.293 |

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se originan por el normal desarrollo de las actividades comerciales, no existiendo interés ni reajustabilidad.

Detalle al 30 de junio de 2015, requerido por Oficio Circular N° 595 de 2010:

| Al 30/06/2015 | Hasta 90 días | Mas de 90 Dias a 1 año | Mas de 1 año a 3 años | Mas de 3 años a 5 años | Mas de 5 años | Total |
|---|---------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------|---------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Cuentas por pagar Proveedores (1) | 56 | - | - | - | - | 56 |
| Otras cuentas por pagar | 16.705 | 1.767 | - | - | - | 18.472 |
| Descuentos previsionales y otros descuentos | 22.979 | - | - | - | - | 22.979 |
| Total | 39.740 | 1.767 | - | - | - | 41.507 |

Detalle al 31 de diciembre de 2014, requerido por Oficio Circular N° 595 de 2010:

| Al 31/12/2014 | Hasta 90 días | Mas de 90 Dias a 1 año | Mas de 1 año a 3 años | Mas de 3 años a 5 años | Mas de 5 años | Total |
|---|---------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------|---------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Cuentas por pagar proveedores | 27.589 | - | - | - | - | 27.589 |
| Otras cuentas por pagar | 28.704 | - | - | - | - | 28.704 |
| Descuentos previsionales y otros descuentos | - | - | - | - | - | - |
| Total | 56.293 | - | - | - | - | 56.293 |

Detalle al 30 de junio de 2015, de montos no descontados según vencimientos, requerido por oficio circular N° 595 de 2010:

| Detalle | Nombre Acreedor | Pais Acreedor | Moneda | Tipo Amortizacion | Tasa Efectiva Nominal | Total al 30/06/2015 M\$ |
|---|--------------------|------------------|--------|----------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Cuentas por pagar proveedores | Varios (1) | Chile | \$ | Pago Mensual | - | 56 |
| Otras cuentas por pagar | Varios | Chile | \$ | Pago Anual | - | 18.472 |
| Descuentos previsionales y otros descuentos | Varios | Chile | \$ | Pago Mensual | - | 22.979 |
| Total | | | | | | 41.507 |

A continuación se muestra el detalle de varios (1) de la tabla anterior:

| FECHA | DETALLE | MONTO M\$ |
|--------------|--|-----------|
| 20-05-2015 | Directv Chile Ltda. | 23 |
| 03-06-2015 | Btg Pactual Chile S.A. Corredores De Bolsa | 33 |
| Total | | 56 |

Las condiciones para estas transacciones son las utilizadas comúnmente en el ámbito comercial, a las cuales no se aplica interés ni reajustabilidad.

Detalle al 31 de diciembre de 2014, de montos no descontados según vencimientos, requerido por oficio circular N° 595 de 2010:

| Detalle | Nombre Acreedor | Pais Acreedor | Moneda | Tipo Amortizacion | Tasa Efectiva Nominal | Total al 31/12/2014 M\$ |
|---|--------------------|------------------|--------|----------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Cuentas por pagar proveedores | Varios (1) | Chile | \$ | Pago Mensual | - | 27.589 |
| Otras cuentas por pagar | Varios | Chile | \$ | Pago Anual | - | 28.704 |
| Descuentos previsionales y otros descuentos | Varios | Chile | \$ | Pago Mensual | - | 0 |
| Total | | | | | | 56.293 |

A continuación se muestra el detalle de varios (1) de la tabla anterior:

| FECHA | DETALLE | MONTO M\$ |
|--------------|---|---------------|
| 30-09-2014 | Bci Corredor De Bolsa S.A. | 237 |
| 30-09-2014 | Bci Corredor De Bolsa S.A. | 192 |
| 30-10-2014 | Bci Corredor De Bolsa S.A. | 577 |
| 28-11-2014 | Bci Corredor De Bolsa S.A. | 2.164 |
| 28-11-2014 | Bci Corredor De Bolsa S.A. | 2.196 |
| 30-11-2014 | La Plaza S.A. | 71 |
| 30-11-2014 | La Plaza S.A. | 71 |
| 28-11-2014 | Pentacrom Servicios S.A. | 1.054 |
| 01-12-2014 | Prisa Logistica Ltda. | 51 |
| 01-12-2014 | Prisa Logistica Ltda. | 197 |
| 01-12-2014 | Turismo Cocha S.A. | 137 |
| 10-12-2014 | Bolsa De Comercio De Santiago | 2.880 |
| 10-12-2014 | Dictuc S.A. | 1.697 |
| 10-12-2014 | Fullgestion S.A. | 133 |
| 10-12-2014 | Iss Servicios Generales Ltda. | 458 |
| 11-12-2014 | Entel Pcs Telecomunicaciones S.A. | 581 |
| 12-12-2014 | Comercial Icom Ltda | 287 |
| 15-12-2014 | Serv. De Adm.Previsional S.A. | 192 |
| 17-12-2014 | Dictuc S.A. | 1.496 |
| 17-12-2014 | Turismo Y Transportes Monumental S.A. | 939 |
| 19-12-2014 | Turismo Cocha S.A. | 724 |
| 22-12-2014 | Consorcio Nacional De Distribucion Y Logistica Sa | 6.250 |
| 23-12-2014 | Servicios Helpbank S.A. Est | 356 |
| 24-12-2014 | Garetto Lucero Y Cia. Ltda. | 11 |
| 24-12-2014 | Turismo Cocha S.A. | 1.229 |
| 26-12-2014 | Ricoh Chile S.A. | 832 |
| 26-12-2014 | Ricoh Chile S.A. | 919 |
| 29-12-2014 | Garetto Lucero Y Cia. Ltda. | 5 |
| 30-12-2014 | Bci Corredor De Bolsa S.A. | 1.146 |
| 30-12-2014 | Bci Corredor De Bolsa S.A. | 507 |
| Total | | 27.589 |

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Se consideran empresas relacionadas las empresas y personas definidas según lo contemplado en la NIC 24 y en las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas se originan principalmente por servicios de contabilidad, remuneraciones y administración, pactadas en pesos chilenos cuyos plazos de cobro y/o pago, no exceden los 60 días no generando intereses.

A la fecha de los presentes estados de situación financiera no existen garantías otorgadas y/o recibidas asociadas a los saldos entre partes relacionadas ni provisiones de dudoso cobro.

Las transacciones con partes relacionadas a continuación, han sido realizadas a precio de mercado y no se han realizado provisiones por incobrabilidad. Asimismo no se han constituido garantías por estas operaciones.

a) Cuentas por pagar a partes relacionadas

Saldos al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

| Rut | Sociedad | Tipo de moneda | País | Naturaleza de la relación | Saldos al: | |
|--------------|----------------------------------|----------------|-------|---------------------------|-----------------|-----------------|
| | | | | | 30-06-15 M\$ | 31-12-14 M\$ |
| 79.516.570-3 | Itaú BBA Corredor de Bolsa Ltda. | \$ | Chile | Matriz Común | 11.059 | 6.115 |
| 89.420.200-9 | Munita, Cruzat y Claro S.A. | \$ | Chile | Matriz Común | 130.000 | 50.000 |
| 76.645.030-K | Banco Itaú | \$ | Chile | Controladora | 22.528 | - |
| Total | | | | | 163.587 | 56.115 |

b) Transacciones con partes relacionadas

Saldos al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

| Sociedad | RUT | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | 30-06-2015 | | 31-12-2014 | |
|---|--------------|---------------------------|---|----------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|
| | | | | Monto | Efecto Resul. Abono/(cargo) | Monto | Efecto Resul. Abono/(cargo) |
| | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Banco Itaú (Chile) | 76.645.030-K | Matriz | Arriendo | 14.682 | (14.682) | 28.462 | (28.462) |
| | | | Cta. Cte. Pesos | 2.959.016 | - | 73.324 | - |
| | | | Cta. Cte. En Dólares | 3.164.529 | - | 2.800.000 | - |
| | | | Línea de Crédito Utilizada | 10.282.700.134 | - | 22.563.450.667 | - |
| | | | Línea de Crédito Pagada | 10.282.700.133 | - | 22.563.450.665 | - |
| | | | Comisiones agente colocador | 82.321 | (82.321) | 159.864 | (159.864) |
| | | | Servicio Operativo | 29.665 | (29.665) | 57.609 | (57.609) |
| | | | Boletas de Garantía | 13.872.588 | (16.567) | 10.712.789 | - |
| | | | Servicio RRHH | 445 | (445) | 864 | (864) |
| | | | Comisiones bancarias e intereses | 411 | (411) | 10.267 | (10.267) |
| | | | Gastos Financieros | 20.555 | (20.555) | 28.316 | (28.316) |
| | | | Cuentas por pagar Comisión Agente Colocador | 16.495 | - | - | - |
| | | | Cuentas por pagar Servicio Operativo | 5.944 | - | - | - |
| | | | Cuentas por pagar Boleta de Garantía | 16.575 | - | 26.937 | - |
| Cuentas por pagar Servicio RRHH | 89 | - | - | - | | | |
| Itaú BBA Corredor de Bolsa Ltda | 79.516.570-3 | Indirecta | Comisiones agente colocador | 22.255 | (22.255) | 43.218 | (43.218) |
| | | | Comisiones intermediación de acciones | 32.135 | (32.135) | 58.574 | (58.574) |
| | | | Cuentas por pagar | 11.059 | - | 6.115 | - |
| Itaú Inv. Serv. y Adm. S.A. | 88.703.100-2 | Indirecta | Servicio contable | 11.869 | (11.869) | 23.049 | (23.049) |
| | | | Cuentas por pagar Servicio Contable | - | - | - | - |
| Munita, Cruzat y Claro S.A. Corredores de Bolsa | 89.420.200-9 | Indirecta | Asesorías financieras | 268.352 | (268.352) | 457.839 | (457.839) |
| | | | Cuentas por pagar asesorías financieras | 130.000 | - | 50.000 | - |

c) Directorio y personal clave de la gerencia

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, pudiendo ser reelegidos.

La remuneración percibida durante los períodos finalizados al 30 de junio de 2015 y 2014 por los ejecutivos principales de la Sociedad ascienden a:

| Descripción | Saldos al: | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 30-06-15 M\$ | 30-06-14 M\$ |
| Remuneración ejecutivos principales Sociedad | 321.849 | 323.052 |
| Total | 321.849 | 323.052 |

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

| Descripción | Saldos al: | |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| | 30-06-15 M\$ | 31-12-14 M\$ |
| Provisiones Proveedores | 50.740 | 64.808 |
| Provisiones Auditoría | 27.256 | 37.104 |
| Total | 77.996 | 101.912 |

Las facturas provisionadas serán recepcionadas y canceladas dentro de los próximos 90 días a 1 año

Movimientos de otras provisiones:

| | Otras provisiones corrientes 2015 M\$ | Otras provisiones corrientes 2014 M\$ |
|-------------------------------|--|--|
| Saldos al 1 de enero de | 101.912 | 44.590 |
| Aplicación de las provisiones | (101.912) | (44.590) |
| Provisiones constituidas | 77.996 | 101.912 |
| Total al cierre | 77.996 | 101.912 |

NOTA 14 - ACTIVO O PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En el período terminado al 31 de enero de 2015, se procedió a calcular y contabilizar la renta líquida imponible con una tasa del 22,5% para el ejercicio comercial 2015, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, Reforma Tributaria, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014.

Entre las principales modificaciones, se encuentra el aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría, alcanzando el 27%, a partir del año 2018, en el evento que se aplique el "Sistema de Tributación Parcialmente Integrado". En caso de que se opte por el "Sistema de Tributación de Renta Atribuida", la tasa máxima llegaría al 25% desde el año 2017.

La Ley previamente referida establece que siendo Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. una sociedad anónima cerrada, se le aplica como regla general el "Sistema de Tributación Parcialmente Integrado", a menos que una futura Junta de Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordase optar por el "Sistema de Tributación de Renta Atribuida".

a) Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Sociedad presenta los siguientes saldos en activos por impuestos corrientes:

| Descripción | Saldos al: | |
|-----------------------------------|-----------------|------------------|
| | 30-06-15 M\$ | 31-12-14 M\$ |
| Pagos provisionales mensuales | 561.929 | 822.391 |
| Crédito gastos de capacitación | - | 4.892 |
| Otros impuestos por recuperar (*) | 432.952 | 556.590 |
| Total | 994.881 | 1.383.873 |

(*) Corresponde a devolución de impuestos del año tributario 2013.-

b) Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Sociedad presenta los siguientes saldos en pasivos por impuestos corrientes:

| Descripción | Saldos al: | |
|---|-----------------|------------------|
| | 30-06-15 M\$ | 31-12-14 M\$ |
| Impuesto a la renta por pagar | 747.810 | 1.063.562 |
| Retención impuesto único a los trabajadores | 10.763 | 10.493 |
| Retención impuesto segunda categoría | 108 | 108 |
| I.V.A. Debito Fiscal | 191.731 | 159.046 |
| I.V.A. Credito Fiscal | (21.195) | (27.001) |
| Otros impuestos de retención | 4.761 | 11.069 |
| Retención 10% Pago Div. a Ext. ETF | 66 | - |
| Total | 934.044 | 1.217.277 |

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Sociedad presenta los siguientes saldos

| Descripción | Saldos al: | |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| | 30-06-15 M\$ | 31-12-14 M\$ |
| Provisión bonos | 345.913 | 532.028 |
| Provisión vacaciones del personal | 75.308 | 85.649 |
| Cuentas por pagar | 73.172 | - |
| Totales | 494.393 | 617.677 |

Las provisiones serán pagadas durante el período de 90 días a 1 año.

Movimientos de otras provisiones:

| | Provisiones corrientes por beneficios a los empleados 2015 M\$ | Provisiones corrientes por beneficios a los empleados 2014 M\$ |
|-------------------------------|---|---|
| Saldos al 1 de enero de | 617.677 | 745.376 |
| Aplicación de las provisiones | (617.677) | (745.376) |
| Provisiones constituidas | 494.393 | 617.677 |
| Totales al cierre | 494.393 | 617.677 |

NOTA 16 - CAPITAL EMITIDO

El capital de la Sociedad Administradora está representado por 10.000 acciones ordinarias, de una serie única, emitidas, suscritas, pagadas y sin valor nominal.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre 2014 la Sociedad se encuentra bajo el control de dos accionistas, a continuación se detalla la estructura patrimonial de los accionistas:

| <u>Sociedad</u> | <u>Serie</u> | <u>Acciones</u> N° | <u>Acciones</u> suscritas y <u>pagadas</u> N° | <u>Acciones</u> con derecho <u>a voto</u> N° | <u>Propiedad</u> % |
|-------------------------|--------------|-----------------------|--|---|-----------------------|
| Banco Itaú Chile | Única | 9.999 | 9.999 | 9.999 | 99,99% |
| Boris Buvnich Guerovich | Única | 1 | 1 | 1 | 0,01% |
| Total acciones | | <u>10.000</u> | <u>10.000</u> | <u>10.000</u> | <u>100,00%</u> |

A continuación se muestra el capital suscrito y pagado en cada período:

| <u>Período</u> | <u>Capital</u> <u>suscrito</u> M\$ | <u>Capital</u> <u>pagado</u> M\$ |
|-----------------------------------|--|--|
| Saldos al 30 de junio de 2015 | 1.790.066 | 1.790.066 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 1.790.066 | 1.790.066 |

Saldos al 30 de junio de 2015:

| <u>Sociedad</u> | <u>Serie</u> | <u>Acciones al</u> <u>inicio del</u> <u>ejercicio</u> | <u>Movimiento de</u> | | <u>Acciones al</u> <u>cierre del</u> <u>ejercicio</u> |
|-------------------------|--------------|---|--|---|---|
| | | N° | <u>venta de</u> <u>acciones</u> N° | <u>compra de</u> <u>acciones</u> N° | N° |
| Banco Itaú Chile | Única | 9.999 | - | - | 9.999 |
| Boris Buvnich Guerovich | Única | 1 | - | - | 1 |
| Total acciones | | <u>10.000</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>10.000</u> |

Gestión de Capital

El concepto de riesgo de capital es empleado por la Administradora para referirse a la posibilidad que la entidad presenta un nivel de endeudamiento excesivo que eventualmente no le permita cumplir su objeto social de acuerdo a la normativa vigente, es decir la administración de fondos de terceros.

La Sociedad considera como capital invertido los valores considerados como patrimonio en los estados financieros.

El objetivo principal de la Administradora en cuanto al manejo del capital es preservar la habilidad de la entidad de continuar las actividades diarias, es decir la gestión de fondos de terceros, potenciar beneficios para los grupos de interés y mantener una base de capital sólida que pueda asegurar el desarrollo de las actividades de cada fondo.

En lo referente a la administración de recursos propios Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. cuenta con una política de inversión de recursos propios la cual señala que los recursos disponibles serán invertidos en Títulos Públicos emitidos por el Banco Central de Chile, Estado de Chile y Empresas del Estado de Chile, Depósitos a Plazo Emitidos por Bancos y Fondos Mutuos Money Market de gestión de la propia Administradora.

Las inversiones que realice la Administradora deberán ser efectuadas y administradas con estricto apego y sujeción a:

- a) Ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
- b) Las disposiciones normativas y reglamentarias emitidas por Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) para los fondos y carteras administradas vigentes.
 - Circular 2.108 de la SVS.
 - Ley 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.
 - Decreto Supremo N°129 del año 2014, Reglamento sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales.
 - Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas
 - Decreto Supremo de Hacienda N° 587de 1982, Reglamento de Sociedades Anónimas.
 - Política de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés de la Administradora.
 - Las disposiciones contenidas en la "Política de Inversión para Empresas Filiales" del Banco Itaú Chile.

En concordancia a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N°20.712, la Sociedad deberá mantener en todo momento un Patrimonio equivalente de a lo menos U.F.10.000, monto que al 30 de junio de 2015 asciende a M\$ 249.830.-

El patrimonio depurado de la Sociedad al 30 de junio de 2015 es de UF 1.229.120,09.- equivalentes a M\$ 30.707.058.-

| <u>Concepto</u> | | <u>Monto</u> |
|--|-----------|--------------|
| Patrimonio contable | | 31.865.248 |
| Activos intangibles | (-) | 1.158.190 |
| Sub Total | | 30.707.058 |
| Exceso de inversión en bienes corporales muebles | (-) | - |
| Patrimonio depurado | | 30.707.058 |
| Patrimonio mínimo legal | 10.000 UF | 249.830 |

El patrimonio ha sido calculado de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°157 del 29 de septiembre de 2003 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Asimismo, según lo establecido en los Artículos 226 y 229 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir garantías en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de terceros.

Al 30 de junio de 2015, la Administradora se encuentra en cumplimiento de lo dispuesto según las regulaciones establecidas, por lo cual el monto total de garantías constituidas, para todos los fondos, asciende a UF 555.282,00.-

La constitución de garantías han sido calculados de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°125 del 26 de noviembre de 2001 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOTA 17 - GANANCIAS ACUMULADAS

El movimiento de las ganancias acumuladas al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 ha sido el siguiente:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|-------------------|--------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 27.095.343 | 21.982.426 |
| Otros cambios (*) | - | (48.028) |
| Ganancia | <u>3.023.499</u> | <u>5.160.945</u> |
| Saldo final | <u><u>30.118.842</u></u> | <u><u>27.095.343</u></u> |

(*) Lo reflejado en el ítem "Otros cambios" corresponde al efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, en relación a los activos y pasivos por Impuestos Diferidos, de acuerdo a la instrucción entregada en Oficio Circular N° 856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 17 de octubre de 2014.-

NOTA 18 - OTRAS RESERVAS

Las otras reservas que se presentan en el estado de cambio del patrimonio, corresponden al ajuste efectuado por la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), correspondiendo a la reclasificación de la corrección monetaria proveniente desde el rubro Patrimonio a la cuenta Otras reservas, de acuerdo al Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

| | Otras reservas <u>varias</u> M\$ |
|-----------------------------------|---|
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | (43.660) |
| Saldos al 30 de junio de 2015 | <u><u>(43.660)</u></u> |

NOTA 19 - GANANCIAS POR ACCIÓN

El detalle de las ganancias por acción al cierre de cada período es el siguiente:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|----------------------|-------------|-------------|
| | M\$ | M\$ |
| Ganancias por acción | 302,35 | 225,95 |

El cálculo de las ganancias básicas por acción para los períodos comprendidos hasta el 30 de junio de 2015 y 2014, se basó en la utilidad a accionistas y el número de acciones de la serie única. La sociedad no ha emitido deuda convertible u otros instrumentos patrimoniales, consecuentemente, no están efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la sociedad.

NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

| Descripción | Saldos al: | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 30-06-15 M\$ | 30-06-14 M\$ |
| Ingresos por administración de fondos mutuos y de inversión (1) | 5.807.500 | 4.207.343 |
| Total | 5.807.500 | 4.207.343 |

(1) Detalle por fondo de las remuneraciones:

| Tipo de Fondo | 30-06-2015 M\$ | 30-06-14 M\$ |
|------------------------------|-------------------|-----------------|
| Remuneraciones Fondos Mutuos | 5.776.324 | 4.179.983 |
| Comisiones Fondos Mutuos | 14.757 | 13.803 |
| Administración de carteras | 16.419 | 13.557 |
| Total | 5.807.500 | 4.207.343 |

NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

| Descripción | Saldos al: | |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| | 30-06-15 M\$ | 30-06-14 M\$ |
| Remuneraciones | (1.149.744) | (828.268) |
| Arriendos | (14.682) | (14.050) |
| Auditorías | (26.105) | (39.664) |
| Comisión agente colocador | (136.711) | (121.289) |
| Gastos de administración | (956.378) | (843.402) |
| Gastos de oficina | (70.268) | (44.802) |
| Gastos legales | (4.979) | (3.833) |
| Patentes municipales | (61.147) | (51.704) |
| Total | (2.420.014) | (1.947.012) |

NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

| Descripción | Saldos al: | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 30-06-2015 M\$ | 30-06-2014 M\$ |
| Utilidades fondos mutuos | 38.804 | 55.761 |
| Intereses ganados instrumentos del Estado | 314.268 | 350.244 |
| Total | 353.072 | 406.005 |

NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

| Descripción | Saldos al: | |
|--|-----------------|------------------|
| | 30-06-15 M\$ | 30-06-14 M\$ |
| Gastos financieros (comisiones boletas de garantía y cuentas corrientes) | (89.995) | (103.674) |
| Total | (89.995) | (103.674) |

Los costos financieros clasificados en este rubro, corresponden a comisiones por transacciones en las cuentas corrientes y la comisión anual que se cancela por la emisión de las boletas de garantía de cada fondo mutuo administrado.

NOTA 24 - DIFERENCIA DE CAMBIO

Al 30 de junio de 2015 y 2014, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

| Descripción | Tipo de activo | Moneda | Saldos al: | |
|---|----------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| | | | 30-06-15 M\$ | 30-06-14 M\$ |
| Reajustes impuesto renta | Disponible | Unidad de Fomento | - | (3.817) |
| Diferencia de cambio inversiones FF.MM. | Disponible | Dólar | - | - |
| Diferencias de cambio | Disponible | Dólar | 158.131 | 103.844 |
| Total | | | 158.131 | 100.027 |

NOTA 25 - AJUSTE VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad presenta los siguientes saldos:

Al 30 de junio de 2015

| Tipo | Entidad | Moneda | Tasa Compra | Tasa Mercado | Fecha Compra | Fecha Vencimiento | Valor Actual M\$ | Valor Mercado M\$ | 30-06-15 M\$ |
|--|---------------|--------|----------------|-----------------|-----------------|----------------------|---------------------|----------------------|-----------------|
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,23% | 0,20% | 03-06-2015 | 14-07-2015 | 3.995.711 | 3.996.270 | 559 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,22% | 0,20% | 17-06-2015 | 15-07-2015 | 4.994.755 | 4.995.059 | 304 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,22% | 0,20% | 24-06-2015 | 08-07-2015 | 1.998.827 | 1.998.934 | 107 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,22% | 0,20% | 25-06-2015 | 08-07-2015 | 4.396.703 | 4.396.948 | 245 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,20% | 0,20% | 30-06-2015 | 02-07-2015 | 4.749.390 | 4.749.367 | (23) |
| Reverso provisión ajuste a valor de mercado año anterior | | | | | | | - | - | 6034 |
| Total | | | | | | | 20.135.386 | 20.136.578 | 7.226 |

Al 30 de junio de 2014

| Tipo | Entidad | Moneda | Tasa Compra | Tasa Mercado | Fecha Compra | Fecha Vencimiento | Valor Actual M\$ | Valor Mercado M\$ | 30-06-14 M\$ |
|--|---------------|--------|----------------|-----------------|-----------------|----------------------|---------------------|----------------------|-----------------|
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,31% | 0,32% | 13-06-2014 | 09-07-2014 | 1.998.142 | 1.998.082 | (60) |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,32% | 0,32% | 30-06-2014 | 09-07-2014 | 3.996.164 | 3.996.164 | - |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,31% | 0,32% | 13-06-2014 | 10-07-2014 | 499.484 | 499.467 | (17) |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,31% | 0,32% | 18-06-2014 | 10-07-2014 | 3.146.748 | 3.146.643 | (105) |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,31% | 0,32% | 20-06-2014 | 10-07-2014 | 998.969 | 998.935 | (34) |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,33% | 0,32% | 30-06-2014 | 10-07-2014 | 1.997.802 | 1.997.869 | 67 |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,31% | 0,32% | 11-06-2014 | 11-07-2014 | 3.496.026 | 3.495.898 | (128) |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,31% | 0,32% | 16-06-2014 | 11-07-2014 | 849.035 | 849.004 | (31) |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,32% | 0,32% | 25-06-2014 | 17-07-2014 | 598.914 | 598.914 | - |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,29% | 0,32% | 17-04-2014 | 18-07-2014 | 2.196.179 | 2.195.784 | (395) |
| PDBC | Banco Central | \$ | 0,29% | 0,32% | 17-04-2014 | 18-07-2014 | 99.826 | 99.808 | (18) |
| Reverso provisión ajuste a valor de mercado año anterior | | | | | | | - | - | (10) |
| Total | | | | | | | 19.877.289 | 19.876.568 | (731) |

NOTA 26 - GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Ingresos y (gastos) por impuestos a las ganancias

| Descripción | Saldos al: | |
|--|------------------|------------------|
| | 30-06-15 M\$ | 30-06-14 M\$ |
| Gasto por impuestos corrientes | (733.749) | (322.667) |
| Impuesto Renta por gastos rechazados | (22.035) | (27.140) |
| Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior | (27.817) | - |
| (Gasto) ganancia por impuestos diferido neto | (28.108) | (55.052) |
| Ajuste impuesto diferido IFRS | (1.535) | 144 |
| Totales | (813.244) | (404.715) |

Conciliación del gasto por impuestos utilizando tasa legal con el gasto por impuestos utilizando tasa efectiva

Al 30 de junio de 2015, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M\$ 747.810 por presentar utilidad tributaria ascendente a M\$ 3.312.170.-

Al 30 de junio de 2014, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M\$ 324.082 por presentar utilidad tributaria ascendente a M\$ 1.620.412.-

| | | |
|--|-----------------|------------------|
| Conciliación tasa efectiva | 30-06-2015 | 30-06-14 |
| | M\$ | M\$ |
| Resultados antes de impuestos | 3.836.743 | 2.664.259 |
| Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (21 %) | 863.267 | 532.852 |
| Diferencias permanentes: | | |
| Ingresos ordinarios no imponibles | - | - |
| Gastos no deducibles impositivamente | (2.145) | (62.730) |
| Efecto impositivo de cambio de la tasa impositiva | - | - |
| Otros decrementos en cargo por impuestos legales | (47.878) | (65.407) |
| Ajustes al gasto por impuestos | (50.023) | (128.137) |
| Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva | 813.244 | 404.715 |
| Tasa efectiva (1) | 21,20% | 15,19% |

NOTA 27 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Sociedad revela información por segmentos de acuerdo a lo indicado en NIIF N°8 "Segmentos operativos", que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para los productos, servicios y áreas geográficas.

En el caso del negocio de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. está compuesto por un solo segmento, que es la administración de fondos mutuos y de inversión.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

| | 30-06-2015 | 31-12-2014 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| ACTIVOS | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | |
| Total Activos corrientes | <u>32.616.901</u> | <u>29.801.661</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | |
| Total Activos no corrientes | <u>1.268.558</u> | <u>1.414.623</u> |
| TOTAL ACTIVOS | <u><u>33.885.459</u></u> | <u><u>31.216.284</u></u> |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| PASIVOS | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | |
| Total Pasivos corrientes | <u>1.711.534</u> | <u>2.049.281</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | |
| Total Pasivos no corrientes | <u>308.677</u> | <u>325.254</u> |
| Total Pasivos | <u>2.020.211</u> | <u>2.374.535</u> |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | |
| Total patrimonio neto | <u>31.865.248</u> | <u>28.841.749</u> |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | <u><u>33.885.459</u></u> | <u><u>31.216.284</u></u> |

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES POR SEGMENTOS

| ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION | Para los períodos comprendidos entre: | |
|---|---------------------------------------|-------------------------|
| | 01-01-2015 | 01-01-2014 |
| | 30-06-2015 | 30-06-2014 |
| | M\$ | M\$ |
| Ganancia (pérdida) | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | <u>5.807.500</u> | <u>4.207.343</u> |
| Ganancia bruta | <u>5.807.500</u> | <u>4.207.343</u> |
| Otros ingresos, por función | 16.645 | - |
| Gastos de administración | (2.420.014) | (1.947.012) |
| Ganancia (pérdida) por actividades de operación | <u>3.404.131</u> | <u>2.260.331</u> |
| Ingresos financieros | 353.072 | 406.005 |
| Costos financieros | (89.995) | (103.674) |
| Diferencias de cambio | 158.131 | 100.027 |
| Resultado por unidades de reajuste | 4.178 | 2.301 |
| Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre importes en libros anteriores y el valor razonable de activos financieros reclasificados como medidos al valor razonable | 7.226 | (731) |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | <u>3.836.743</u> | <u>2.664.259</u> |
| Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas | <u>(813.244)</u> | <u>(404.715)</u> |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | <u>3.023.499</u> | <u>2.259.544</u> |
| GANANCIA DEL PERÍODO | <u><u>3.023.499</u></u> | <u><u>2.259.544</u></u> |

NOTA 28 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Al 30 de junio de 2015 no se han realizado combinaciones de negocio.

NOTA 29 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Durante el año 2015, la Sociedad ha contratado las siguientes Boletas de Garantía en Banco Itaú Chile, para los fondos que administra con el fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de las Administradora, por la administración de los fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que de su inobservancia resulten de acuerdo a lo previsto en el Artículo N°226 y N°227 de la ley N°18.045.

| Fondo | N° Boleta | Cobertura | Vencimiento |
|--|-----------|------------------------|-------------|
| Fondo Mutuo Itau Corporate | 64069 | 17.832,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Plus | 64070 | 10.897,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Latam Pacific | 64071 | 10.121,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Gestionado Acciones | 59826 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Latam Corporate Bond Fund | 59827 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Finance | 64066 | 44.367,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Mix | 59829 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau National Equity | 59830 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Cash Dollar | 64068 | 23.453,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Select | 64064 | 101.575,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Value | 64065 | 46.688,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Emerging Equities | 59834 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Top Usa | 59835 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Mix Latam | 59836 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Small and Mid Cap | 59837 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Selección Brasil | 59838 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Capital | 59839 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Brasil Activo | 59840 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Gestionado Muy Conservador | 59841 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Gestionado Conservador | 64067 | 25.950,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Gestionado Moderado | 59843 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Gestionado Agresivo | 59845 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Dinamico | 64063 | 114.399,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo ETF Now IPSA | 59847 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Fondo Mutuo Itau Deuda UF Plus | 64123 | 10.000,00 U.F. | 10-01-2016 |
| Total | | 555.282,00 U.F. | |

Boletas de garantía tomadas con Banco Itaú Chile
NOTA 30 - MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, no se han efectuado desembolsos relacionados con esta materia.

NOTA 31 - ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS DE TERCEROS

A continuación se presenta la información correspondiente a la administración de carteras de terceros distintos a los fondos bajo administración, al 30 de junio de 2015:

| TIPO DE INVERSOR | N° DE INVERSORES Y ACTIVO GESTIONADOS | | | | | | | |
|-----------------------------|---------------------------------------|------------|---------------------|-----------|-------|------------|-------------------------------|---------|
| | Inversor Nacional | | Inversor Extranjero | | Total | | Porcentaje sobre el total (%) | |
| | N° | Monto M\$ | N° | Monto M\$ | N° | Monto M\$ | N° | Monto |
| Persona Natural | - | - | - | - | - | - | 0,000% | 0,000% |
| Persona Jurídica | 2 | 22.109.663 | - | - | 2 | 22.109.663 | 99,755% | 99,755% |
| Inversionista Institucional | - | - | - | - | - | - | 0,000% | 0,000% |
| Otro tipo de Entidad | - | - | - | - | - | - | 0,000% | 0,000% |
| Total | 2 | 22.109.663 | - | - | 2 | 22.109.663 | 99,755% | 99,755% |

| TIPO DE ACTIVO | MONTO INVERTIDO | | |
|---|-----------------|------------|---------------------------------|
| | Nacional | Extranjero | % Invertido sobre total activos |
| Cuotas de fondos mutuos | 1.328.164 | - | 5,992% |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | 15.046.180 | - | 67,886% |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | 1.054.226 | - | 4,756% |
| Pagarés y bonos de empresas y de sociedades securitizadoras | 4.681.093 | - | 21,120% |
| Total | 22.109.663 | - | 99,755% |

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de junio de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que puedan afectar en forma significativa los presentes estados financieros.